



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 023-2021 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 05 de marzo del 2021 en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Randall Artavia Roda
Flora Solano Salguero
Yorman Guillén Salazar

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortiz
Marcos Eduardo Abarca Castro
Sonia Mirania Díaz Sojo
Elizabeth Bermúdez Morales
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sanabria Quirós
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Ronald Torres Vargas
Jesús Brenes Rojas
Yamilette María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Karla Patricia Borbón Zúñiga
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

SINDICOS SUPLENTE

Sonia María Solano Morales
Isabel Araya Jiménez
María Graciela Leiva Campos
Oscar Núñez Araya
Felicia Méndez Ortega
Diana Eras Hidalgo
Zaida Sojo Nájera
María Joaquina Dittel Sarmiento

FUNCIONARIOS

Lic. Milagro Rowe Arias– Vicealcaldesa Municipal.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.
Licdo. Alvaro Castillo Cedeño – Coord. Hacienda Municipal.
Ing. Julio Mora Solano – Director a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial.
Lic. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Sr. Walter Coto Fernández – Asistente Contabilidad.
Arq. Vanessa Valverde Vargas – Planificadora Urbana.
Lic. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria
2. Presentación de la Rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal – período 2020, por parte del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado –



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



con base al Artículo #17 – Inciso g del Código Municipal (tiempo máximo 1 hora)

3. Intervenciones, consultas y preguntas miembros del Concejo Municipal. (tiempo máximo 3 minutos por integrante).
4. Intervenciones, consultas y pregunta de los ciudadanos. (tiempo máximo 3 minutos por participante).
5. Respuestas, conclusiones y manifestaciones de la Alcaldía Municipal sobre el informe de Rendición de Cuentas 2020.

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo acordado en la Sesión Extraordinaria del viernes 26 de febrero del 2021, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 05 de marzo de 2021 a las 4:00 p.m., en las instalaciones del Teatro Municipal para la rendición de cuentas del período 2020 del señor Alcalde. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: En apego al Reglamento de Sesiones de Debates y Disciplina del Concejo Municipal y tratándose de la presencia de miembros de un poder de la República, en este caso dos Diputados, la Presidencia en uso de nuestras facultades les concederá la palabra para que den un saludo al plenario del Concejo Municipal y a los ciudadanos.

Sr. Pablo Heriberto Abarca Mora- Diputado: Muy complacido de que pueda acompañarlos hoy en un evento que me parece sustancial en el ejercicio democrático, pero sobre todo de indispensable valor para que como región como Cantón tengamos muy claro cuál es la ruta que se tiene en el municipio y de cómo podemos los Diputados impulsar el desarrollo, yo creo que Turrialba, así como el país tiene grandes retos que superar, hoy tenemos una paralización de las fuentes de empleo, hoy tenemos un sector turístico con una ocupación más baja desde los últimos 30 años cuando arrancamos como destino, que son industrias en la que le hemos apostado y requieren de cambios sustanciales en los que tenemos que colaborar todos, más allá de cansarlos, aquí estoy para servirles como siempre y es un gusto siempre compartir con ustedes, mucha gracias.

Señora Paola Valladares Rosado- Diputada Primeramente es un gusto ver caras conocidas y viejos amigos, y ciertamente es una tarde muy importante y como lo mencionaba el Diputado Abarca a partir del informe que nos brinde la Alcaldía Municipal en relación, más allá de que sí se hizo es valorar que no se ejecutó, que metas no se alcanzaron y de qué forma nosotros podríamos como comunidad Turrialbeña ayudar a que esa situación mejore, ciertamente es un ejercicio democrático importante en donde los y las costarricenses tenemos el derecho y el deber de aportar en la construcción para mejorar nuestra calidad de vida, entonces estaremos acá pendientes, de igual forma como siempre lo hemos manifestado con las puertas abiertas para poder construir y trabajar en conjunto toda vez que haya disposiciones así de hacerlo eso siempre ha estado durante tres años que llevamos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



al servicio desde la Asamblea Legislativa, en hora buena que se dé a partir de este momento.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: La verdad es que nosotros deseamos como Turrialbeños, así como estamos en este Salón, en este Teatro todos juntos, así trabajemos juntos, todos por Turrialba, esa es nuestra inspiración, podemos tener diferencias pero jamás podemos ser indiferentes, la Presidente Municipal se complace en que exista tanta motivación para poder escuchar lo que se ha hecho durante el año 2020, porque a veces nos hemos quejado que en este tipo de ejercicios democráticos, son escasas las personas que vienen, como Presidente Municipal me llena de satisfacción saber que en este primer año que me toca a mí dirigir una sesión de este tipo hay tanta expectativa para hacerlo y contamos con la presencia de dos Diputados de la Republica, eso nos llena porque nos hace sentir de que tenemos muchos deseos de hacer cosas importantes por Turrialba, ante eso me parece que estaremos atentos a toda las situaciones que se dé, el orden del día establecido esperamos que en un plazo de una hora el señor Alcalde pueda desarrollar el trabajo que se trae para que podamos exponer las cosas y de esa manera poder generar el Orden del día que ustedes tienen en sus manos, rogándole desde la Presidencia Municipal cumplir con los plazos del tiempo para que de esa manera podamos aprovecharlo y no nos cansemos, porque si duramos cuatro horas acá evidentemente no seríamos tan efectivos como lo quisiéramos ser y también dentro del informe, me informa el señor Alcalde el estará hablando temas relacionados a la Junta Vial Cantonal de hecho el señor Alcalde lo va a explicar en este momento.

ARTICULO SEGUNDO

1. Rendición de cuentas del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Período 2020, Con base al Art.17, inciso g del Código Municipal

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde: En cumplimiento con el Artículo 17, inciso g del Código Municipal hacemos la presentación de lo que es el Ejercicio de Rendición de Cuentas, o Informe de labores del año 2020, es muy importante entender que es la Rendición de Cuentas previo a iniciar, esto es un proceso que contempla un conjunto de acciones planificadas acerca de temas económicos, sociales, técnicos, ambientales y administrativos con la finalidad de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de la Gestión Municipal, la Rendición de Cuentas es una práctica de un buen gobierno que reúne todos los sectores sociales del municipio para fomentar la transparencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana, la Rendición de Cuentas a partir del enfoque sistemático que dispone la Constitución Política consiste en una obligación a cargo de todo titular de competencias públicas de actuar apegado al ordenamiento jurídico de ejercer de forma ética, económica, eficaz y eficiente sus competencias y de generar y proporcionar información necesaria y suficiente para que su actividad sea evaluada, este concepto implica paralelamente la obligación a cargo de terceros de evaluar los resultados de dicha gestión y tomando en cuenta tanto el respeto a las disposiciones normativas aplicables con el cumplimiento de los objetivos y metas previamente establecidos con lo consecuente a responsabilidad, la rendición de cuentas en sí es un proceso de comunicación y diálogo en el que servidores públicos tienen obligación de informar, explicar sus actos sobre el desarrollo de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



gestión, que no es circunscribirse única y exclusivamente a un ejercicio como el que estamos teniendo hoy sino a un ejercicio permanente y consistente en todas las comunidades, si quisiera hacer mención a cuáles son los fundamentos normativos que tienen que ver con la Rendición de Cuentas, primero tenemos el Artículo 11 de la Constitución Política el Artículo 17 en su inciso g del Código Municipal, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos Ley 8131, la Ley General de Control Interno Ley 8292 y la Ley 9398 para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, de igual manera quisiera dejar claro que corresponde al titular de la Alcaldía las siguientes atribuciones, una es rendir cuentas a los vecinos mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal para ser discutido y aprobado la primera quincena de marzo, dicho informe debe de incluir los resultados de la Política de Igualdad y Género a pesar de que no es necesario convocar a los miembros de la comunidad para la actuación del estudio, cosa que si hacemos hoy, la norma es conteste al reseñar el cumplimiento de la exigencia, objeto de la consulta cuando se allega el documento al Concejo Municipal, tal como sucedió el pasado último día hábil del mes de febrero.

Los contenidos que se presentan en este informe ha sido desarrollados por la participación activa y comprometida y propositiva del equipo de profesionales Municipales conocedores de su campo de trabajo y de la dinámica institucional, en este informe se presentan los logros más notables y destacados alcanzados durante el último año de gestión, el informe de rendición de cuentas ha sido formulado para ser un instrumento que fortalece el sistema de transparencia que debemos enaltecer por estar relacionados directamente con actividades que involucran recursos públicos, de esta manera la Municipalidad cumple con el establecimiento de los controles y las medidas correctivas o de mejora, así como el establecimiento de prioridades para desarrollo Cantonal e institucional de forma transparente y permanente, también quisiera mencionar que la funcionaría de la Contraloría de Servicios, tendrá ubicado en la parte trasera de este teatro unas hojas en donde si por tiempo no alcanzara pueden dejar sus consultas para remitirlas por correo y de igual manera posterior a este acto, este informe será subido en la página de la Municipalidad de Turrialba, es importante tener claro cuál es la Misión y la Visión de la Municipalidad de Turrialba como el Gobierno Local que brinda servicios públicos, realiza y articula proyecto sociales, ambientales y económicos para los habitantes y su desarrollo integral en el Cantón de Turrialba y la Visión es la Municipalidad Turrialba será el ente líder del Cantón y reconocido en la provincia de Cartago con personal comprometido y calificado que genera las Políticas de desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la consecución de proyectos por medio de la articulación de los actores sociales, públicos y privados a nivel local, regional y nacional.

Vamos a iniciar por entender la estructura financiera de la Municipalidad en la cual me estará acompañando el Lic. Álvaro Castillo Cedeño, la Gestión Financiera está compuesta de la siguiente manera, tenemos la Hacienda Municipal, Presupuesto y Contabilidad, Tesorería y Cajas, Cobros, Proveeduría, Censo y Catastro y Estacionómetros.

Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda: A continuación como bien lo mencionada el señor Alcalde la Gestión Financiera está compuesta por la Hacienda Municipal la cual se ve el Presupuesto y Contabilidad, Tesorería y Cajas, Cobros, Proveeduría, Censo y Catastro y Estacionómetros, entonces vamos a hacer un pequeño análisis de lo que ha pasado en cada uno de los departamentos de lo que hemos podido trabajar el año pasado tomando en cuenta que tuvimos un tema



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



COVID que no podemos obviar a partir del 06 de marzo, entonces vamos a iniciar con lo que es la elaboración de lo que es la matriz de riesgos, actualmente la Municipalidad se encuentra laborando en una matriz de riesgos para implementar Normas de Contabilidad, nos encontramos en un plan también estratégico para la implementación de las normas y también trabajando en el manual financiero contable, a raíz del tema de la pandemia y desde hace tiempos el gobierno viene trabajando en estandarizar lo que son los informes financieros, en el Departamento Estacionómetros se logró poner en marcha la segunda etapa de las cámaras con una inversión de aproximadamente siete millones de colones y un total de cámaras instaladas adicionales de 7 cámaras, logramos ya estar al 100% con la aplicación de la compra de tiempos y actualmente nos encontramos trabajando en una actualización para que inclusive e comercio pueda vender tiempos sin tener que llegar a la Municipalidad a comprar boletos físicas, sino que ellos también podrían vender ese tiempo a los usuarios, tenemos en el manual financiero-contable que ya les mencionaba que en este momento está en revisión de la Auditoria para ser dictaminado al Honorable Concejo, este trabajo ha requerido una inversión importante en la Municipalidad, tuvimos que hacer una sustitución de servidor, dos switches nuevos, iniciar una fase de migración a un sistema contable totalmente integrado y por la homologación de lo que es el catálogo que tiene actualmente la Municipalidad a un catálogo nacional, se ha dado seguimiento a las metas establecidas por el Departamento de Cobros y se ha brindado el apoyo necesario para lograr el cumplimiento, como más adelante van a poder ver, teníamos una meta para bajar el pendiente cobro que se vio afectado un poco , a partir del mes de marzo por el tema de la pandemia y al igual que el periodo 2019, se cumplió con la presentación de los estados financieros con Normas Internacionales de Contabilidad, importante mencionar que antes de realizar la migración, hemos tenido que hacer un trabajo manual para cambiar de la base de efectivo que estamos manejando a una base devengo, el análisis de ingresos tuvimos un ingreso de capital de mil seiscientos setenta y cinco millones ochocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta que es básicamente lo que está ligado a la Ley 8114, ingresos no tributarios los vamos a entender como los ingresos que tenemos por el Servicio de Acueducto, Servicio de Recolección de Basura, Aseo de Vías etc., por ¢1995.964.448 y los ingresos tributarios que son los que están ligados a una ley como lo son el Impuesto Bienes Inmuebles por ¢1385.654.853, eso nos da un total recaudado del año 2020 de cinco mil millones, cincuenta y siete millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y un colones, aquí pueden ver un gráfico pastel de como estuvieron constituido los ingresos en las cuales el tributario que les mencionaba anteriormente representa un 27% el ingreso de capital un 35% y el ingreso no tributario un 38%, aquí tenemos una medición de lo que fue el ingreso real en comparación con el ingreso que habíamos presupuestado, aquí es muy importante mencionar que gracias al apoyo de la Alcaldía y el Concejo logramos presentar ante la Contraloría un Presupuesto a la baja por ¢286 millones para poder compensar un poco de lo que era el gasto corriente de la Municipalidad, es por eso que si ven el cuadro de gráficos por ejemplo el ingreso presupuestado en ingresos de capital era de ¢1676 millones y se recaudaron o se transfirieron ¢1675 millones, también cabe recalcar que tuvimos un recorte de la transferencia de la Ley 8114 por aproximadamente ¢384 millones de colones, en el tema de los ingresos no tributarios presupuestamos ¢1859 millones y recaudamos ¢1995 millones ,tuvimos un excedente gracias también a lo que fue el presupuesto a la baja porque si no lo hubiéramos incluido es muy probable que no hubieras llegado a la meta de lo presupuestado, para el ingreso tributario se presupuestaron ¢1309 millones y recaudamos ¢1385 millones, Tesorería se hizo lo que fue la recaudación de impuestos por los contribuyentes, concepto de Bienes Inmuebles, Recolección



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de Basura, Cementerio, Agua, Patentes, cobro de partes de Estacionómetros venta de boletas, en constancias de registros, constancias al día de pago de impuestos, una vez finalizado el día se procede a realizar depósitos e ingresarlos a los sistemas contables y enviarlo al sistema bancario para que se ingresen en las cuentas bancarias de la Municipalidad de Turrialba, el manejo del sistema diario de Tesorería Municipal que incluye el fondo de caja chica, cajas recaudadoras, cuentas bancarias que tiene la Municipalidad tanto de los bancos como en Tesorería Nacional garantías, inversiones en entidades bancarias y cabe indicar que diariamente se proceda a la revisión con el Departamento de Contabilidad de todos los procesos concernientes al sistema diario de Tesorería Nacional aquí es un punto que quiero también aclarar, tuvimos que hacer esfuerzos para mitigar el impacto del COVID porque la no recaudación era un impacto muy fuerte, entonces para continuar con este servicio lo que se hizo fue separar cajas en oficinas y poder darle continuidad al servicio, para que la población en lo mínimo se viera afectada, se llevó un control de presupuesto de egresos, confección de 1076 cajas chicas, 299 nóminas de pago, entrega de cheques, realizar consultas de contenido presupuestario e informes, se procedió a realizar pagos electrónicos referente a las cuentas que se encuentra Tesorería Nacional como lo es la Ley 8114, se hicieron 107 pagos por un monto de ¢1743 millones que ingreso a la Ley 8114 la suma de ¢1474 millones, los cuales fueron ingresados en 6 tractos, el primer el 23 de marzo 2020, por un monto de ¢308 millones, el segundo el 29 de mayo, por un monto de ¢308.792.000 colones, el tercero el 10 de agosto por un monto de ¢308.792.000 colones, el cuarto el 06 de octubre del 2020, por un monto de ¢182.704.000 colones, el quinto el 25 de noviembre por un monto ¢182.704.000 y el sexto el 27 de noviembre 2020 por un monto de sientoc 182.704.000 colones, en el tema de las Partidas Específicas se realizaron seis a diferentes proveedores por un monto de ¢14.718.569,80 colones, Partidas del Ministerio de Gobernación se hicieron trece pagos por un monto de ¢25.838.391, ingresó al Consejo de la Persona Joven la suma de ¢7.156.000 ingresadas el 03 de julio del 2020, cuenta con recursos propios de Tesorería Nacional se procedió acreditar a esta cuenta ¢404.690.495 de los cuales se giraron 27 pagos por la suma de ¢467.069.997, cabe indicar que cada mes se debe de girar al oferente que tiene que tiene a cargo los CECUDIS y se canceló una suma de ¢140.536.800 el ingreso al impuesto al cemento fue por un monto de ¢86.743.000,92, aquí les menciono un poco de la historia, antes, durante y ahora que estamos en la etapa de COVID para el año 2018 había cerrado con un pendiente de cobro de ¢1502 millones para dar el dato más resumido, en el año 2019, a raíz de solicitud del Concejo se venía implementado una meta para bajar el pendiente de cobro de un 5% a 10 % anual, en el año 2019, casi llegamos a la meta porque pasamos de los ¢1502 millones a ¢1369 millones, sin embargo a raíz de la pandemia empezamos a tener a partir del mes de mayo, una subida al pendiente de cobro de casi 50millones, pero gracias al esfuerzo del pendiente de cobros, logramos prácticamente nivelar lo que habíamos recaudado en el 2018, es decir tuvimos como en este año 2020, casi que perdimos lo que habíamos avanzado en el 2019, razón por la cual para este año, vamos a intensificar lo que son las estrategias de cobro y también del servicio al cliente como lo son el SINPE móvil, el servicio de cobro a domicilio y tratando de ser un poco más personalizado en la atención a las personas que tienen condiciones de vulnerabilidad con el COVID.

Las transferencias y los aportes para el 2020, la Escuela de Música tenía un Presupuesto de ¢85.500 de los cuales no se giró, el Órgano de Normalización Técnica a raíz de la implementación de la modificación de la Ley 9848 paso de un presupuesto para transferir de ¢5.943.000 a ¢3.791.000, la Junta Administrativa del



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Registro Nacional que representanta un 3% del IBI y la cual también fue modificada con esta ley, se presupuestaron ¢14.731.000 y se giraron ¢11.375.000 por concepto del timbre del 10% del, ¢1.235.000 y se giraron ¢1.111.000, parques nacionales, se presupuestó o ¢7.780.000 y se giraron ¢585.000, Juntas de Educación, se giró la totalidad del monto, Comisión Nacional de Emergencias, se tenía presupuestado ¢3.187.395 y giro la totalidad, Federación Municipal de la Provincia de Cartago se presupuesta y se giró la misma cantidad ¢10.442861, al CCDRTIba se tenía presupuestado girar una suma de ¢141.763.000 y se giraron ¢134.476.000 es importante destacar que estas trasferencias es de acuerdo al monto que la Municipalidad recaude, compra de útiles, se giró la misma cantidad que se presupuestó, inhumaciones se giraron ¢900.000, prótesis y anteojos se giró la totalidad del monto, a las piscinas pedagógicas no se le giró el monto presupuestado por ¢500.000 colones y por indemnizaciones teníamos presupuestado ¢3.200.000 y se giraron ¢3.133.000, ahorita vamos a hablar un poco de la Gestión Turística en palabras del señor Alcalde.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde: Para hacer referencia a un poco de lo que se gestó a nivel turístico como ustedes saben tenemos una oficina de gestión empresarial y apoyo turístico, en la que trabaja el funcionario Elmer Salazar y en la persona de la señora Vicealcaldesa que laboro por años para este sector, en el sector que a nivel mundial ha sido el más golpeado por esta pandemia, ahora cuando el señor Diputado mencionaba, efectivamente, revisaba datos en reunión con CANATUR la semana pasada, tenemos índices de hace 20 años y se espera que el sector pueda levantar en aproximadamente 3 años, entonces la pandemia definitivamente evidenció que el sector más golpeado han sido ellos y que la posibilidad de poder regresar a los índices que tenía tomará años, no obstante se trabajó en la presentación de proyectos de fomento al INDER para fondos concursables, se realizaron visitas para inspeccionar los proyectos entrega documentos y parámetros así como formularios, cada una de ellas tenían una finalidad de optar por fondos no reembolsables hasta por ¢3.000.000 millones de colones y dos de ellos se lograron presentar para la realización del llenado del proyecto, los mismo fueron elegidos, se trabajó en el trabajo de registros de PYMES y renovaciones, 48 registros, ante el MEIC, esos registros lo realiza la Oficina de Turismo y Gestión apoyo Empresarial cómo un proceso de acompañamiento principalmente en nuestras PYMES, a esos procesos de información de renovación, se han registrado 8 PYMES más y 6 de registro de emprendimiento, también desde hace 2 años venimos trabajando en un plan a 5 años un Plan Integral de Gestión de Destino se dio un seguimiento al Plan Integral de Gestión de Destino en la Comisión de Desarrollo Turístico, tuvo participación en la sub Comisión de Rotulación en donde se colocaron 10 rótulos a 5 comunidades y a 5 atractivos y se concluyó en lo que creo que es un hito en el Cantón, la gigantografía, desde el proceso de colocación, instalación y logística previa que tenía que realizarse de la mano con el área de servicios municipales, se dio la participación de los procesos de guía y la Comisión de apertura del Volcán, este es un proceso de 4 años que definitivamente ha permitido que una parte alta del Cantón de Turrialba, se pueda ver beneficiado no solamente por la apertura del Volcán, sino por productos autóctonos con denominación de bien como el queso, de la mano con infraestructura Municipal y nacional, que viene también a poder de amalgamar esfuerzos, con el sector privado en tema del monumento o cataratas en fin, se da una programación de capacitaciones constantes, con el ICT, ahorita ha tocado de modalidad virtual y eso era parte del trabajo que se tiene planeado a 5 años y una guía de turismo de Turrialba que ya se encuentra en todo el país, uno de los bienes talvez más importantes que tenemos a nivel municipal es la finca La Trinidad, se realizó un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



trabajo especial con un estudiante de la Universidad Nacional y se da una elaboración del estudio de factibilidad para un Proyecto de Turismo Rural en esa finca por el estudiante Álvaro Zamora Roda quien realiza su práctica profesional y que se quiere implementar en la Finca La Trinidad y tiene como fin documentar la mayor cantidad de fauna tanto nocturna como diurna observada en este sitio, s acompaña también por miembros de la comunidad, el fotógrafo Adrián Alvarado Rivera, Dani Alvarado Solano y el señor Elmer Salazar.

La situación COVID, también nos puso a trabajar en aspectos sociales importantísimos, uno de los temas que más no ocupo, fue que uno de los sectores más vulnerables era las personas en condición de calle, que constitúan definitivamente un vector en salud que podía poner en riesgo a otras poblaciones en riesgo y eso nos puso a trabajar muchísimo a toda la institucionalidad del Cantón, por ello fue que se hizo también un reconocimiento a nivel nacional de poder albergar a estas personas con las condiciones que se dio, con el apoyo también del sector privado del Cantón, se coordinó con la Comisión Mixta de Atención de las personas en condición de calle de Turrialba en las siguientes acciones:

- Participación en la implementación del Plan de Acción de la Política Integral para la Atención de las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle.
- Trabajo conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias para la atención de las personas en situación de calle durante la afectación del COVID 19 así como los frentes fríos #9 y #10 que afectaron el cantón de Turrialba, se atendió un grupo de aproximadamente del 80.
- Elaboración de la propuesta del protocolo de atención de personas en situación de calle durante las emergencias climáticas.
- Promoción de acciones de mejora en los registros de los dispositivos (con copias o fotos de documentos de identificación e incorporar características físicas y de salud que permitan identificar a las personas en calle). Gestión del Riesgo
- A raíz de la implementación de las Políticas Nacionales de Gestión de Riesgo 2016-2030 y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2016-2020, la Municipalidad y por ende la dependencia del Área Estratégica de Gestión de Riesgos, así estipulado en el Plan Estratégico Municipal 2016-2021, se obtuvo un diagnóstico que fue presentado en el Foro Nacional de Gestión de Riesgos 2019 sobre el estado y la implementación de medidas en el Cantón de Turrialba referentes a la Gestión del Riesgo.
- Además, a partir del mes de marzo del 2020 se presenta para todo el país la emergencia nacional por COVID 19, generando un cambio de estrategia en la Oficina de Gestión de Riesgos de la Municipalidad de Turrialba

Importante mencionar como todos sabemos a partir del 30 de enero del presente año la OMS inició la activación de protocolos de emergencia epidemiología internacional por la detección de un nuevo tipo de coronavirus en Wuhan – China, provocado fallecimientos en diferentes países del mundo, pero muy pronto, el 06 de marzo, se confirma el primer caso de COVID-19 en Costa Rica y apenas 2 días después el Ministerio de Salud y Comisión Nacional de Emergencias decretan el estado de alerta amarilla en todo el territorio nacional. A partir de este momento suceden acciones de relevancia que fueron adoptados en el municipio, algunas de forma inmediata y otras requirieron de algún tiempo para poder operativizar las, debido a que ni el personal municipal ni la administración estaban preparados para enfrentar los nuevos retos de priorización y organización de funciones y recursos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En este sentido, la Municipalidad de Turrialba se compromete a integrar a todo el personal destacado en cada uno de los niveles del organigrama municipal, en la planificación e implementación de acciones y estrategias orientadas a mantener los servicios que la institución ofrece a la población del territorio del Cantón, para garantizar la calidad de aquellos identificados como esenciales, eso definitivamente nos trasladó al trabajo o teletrabajo, permitiéndonos ser mucho más eficientes en la virtualidad, lo que tiene que ver referente a Control Constructivo, permisos de construcción, visados de catastros, usos de suelo, la mayoría se ha tramitado de manera virtual y tenemos una satisfacción buena por parte de la población y continuamos hasta la fecha, trabajando con esta modalidad, a nivel institucional se integró un equipo técnico que revisa todo lo que tiene que ver el planeamiento, ejecución, evaluación y seguimiento de un plan de acción general ante la materialización y evolución de la amenaza COVID-19, la intención es proteger la vida de los colaboradores municipales, de los habitantes del Cantón y quienes nos visitan, se priorizó la sostenibilidad financiera y operativa de los servicios esenciales, ante este Concejo Municipal se presentaron una medida de recorte para garantizar principal ente que programas como el uno no fueran a verse en una situación comprometida o deficitaria como si paso el 37% de las corporaciones municipales de Costa Rica, se da una acción de contener el gasto, optimizar el uso de los recursos institucionales, se lograron gestar dos donaciones una con el ICE por más de 28 millones de colones y una con el ICD por más de 30 millones de colones para 2 vehículos, se logra colaborar con la gestión interinstitucional para la implementación de las medidas sanitarias y de asistencia humanitaria y se promueve la reactivación económica del Cantón en condiciones de seguridad sanitaria, los objetivos de la atención de la pandemia fueron, establecer el mecanismo municipal y Cantonal para atender la problemática relacionada con el virus COVID-19, como sabemos hoy en día estamos en una alerta naranja, pero lo cierto es que la cantidad de casos, se mantiene por debajo de 60, no llegamos a 10 casos nuevos, la situación que se dio tuvo que ver mucho con dos situaciones puntuales de los distritos de La Suiza y Pavones, pero en términos generales no hemos sido afectados como otras zonas, principalmente la sur, se ha sensibilizado a la población sobre la importancia de prevenir el contagio, desarrollando comportamientos saludables, es importante señalar que la alerta naranja que tenemos es para 4 distritos, se ha dado a pensar que es todo el Cantón y son 4 distritos, Turrialba, La Suiza, Santa Rosa y Pavones los encuentran en esa condición, se han ejecutado las directrices del Ministerio de Salud en relación a los centros de trabajo, ahora con el ingreso de las lecciones el Comité Ejecutivo y el Comité Municipal de Emergencias así como funcionarios Municipales logramos verificar el cumplimiento y la seguridad de nuestros menores de edad que se encuentran en diferentes centros educativos.

En relación a la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias Cantonales, se mantuvieron reuniones virtuales constantes y periódicas con la CNE, así como visitas, también involucrarse ahí el sector privado que dio un gran apoyo, se tramitaron más de 29 informes de geología para que usuarios puedan tramitar el bono de vivienda en condiciones seguras, se da la creación, presentación y aprobación ante el Concejo Municipal de las Políticas de Gestión de Riesgo Cantonales, se da un seguimiento y trabajo conjunto con la CNE y el INCOFER para la presentación y aprobación de proyecto reconstrucción de alcantarilla sobre quebrada túnel, y quebrada Molina sector de Campabadal de Turrialba en Cartago por un monto de aproximadamente, ¢107.000.000. “siento siete millones de colones, se tramita de primer impacto para atender emergencias no declaradas en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



las comunidades de La Esmeralda, La Unión, San Juan Sur, San Vicente, Sarabaíta, Tayutic, esto por un monto de ¢86.291.094, se dio también una serie de capacitaciones en relación a lo que son territorios resilientes ante el cambio climático y dentro de las actividades por medio de la Alcaldía, la oficina de Gestión de Riesgo, promovieron actividades agrícolas seguras para generar medios de vida sostenible para familias del Cantón esto de la mano con instituciones como INDER con el tema de huertas familiares.

En cuanto a los Servicios Municipales se brinda el servicio de aseo de vías en los sectores donde es cobrado, dentro del Distrito Central y La Suiza de manera eficaz y continua, sabemos que el tema de ornato es un tema importantísimo en el contexto en el que está el mundo, se dio un servicio de recolección de residuos tradicionales (basura) de una manera continua en los diferentes sectores donde se cobra el mismo según las rutas establecidas, se ha realizado esfuerzos importantes para el fortalecimiento y promoción de la GIRS, procurando realizar lo mejor posible, dentro de las capacidades, presupuesto, personal y equipo disponible, aquí quiero resalta el trabajo del Ing. Alexander Rodríguez, de la Ing. Lorena Vallejo, el apoyo de instituciones públicas y algunas otras como CATIE en la gestión con comunidades a través de la virtualidad y la presencialidad, se trabajó con los usuarios del Cementerio Paz Eterna, siendo la Municipalidad de Turrialba la encargada de la administración de este Campo Santo, se brindaron el servicio de limpieza de parques con el fin de embellecer y dar limpieza a las zonas verdes, como ustedes ven el proceso del parque continua en un cambio probablemente los próximos días la intención es poder brindar la apertura y se han dado trabajos principalmente en lo que son accesibilidad, el kiosco y algunas de sus zona verdes, se ha tratado dentro de las vicisitudes y las dificultades que tiene el alcantarillado sanitario de la forma más adecuadamente posible para garantizar la salubridad de los sectores donde se brinda el mismo.

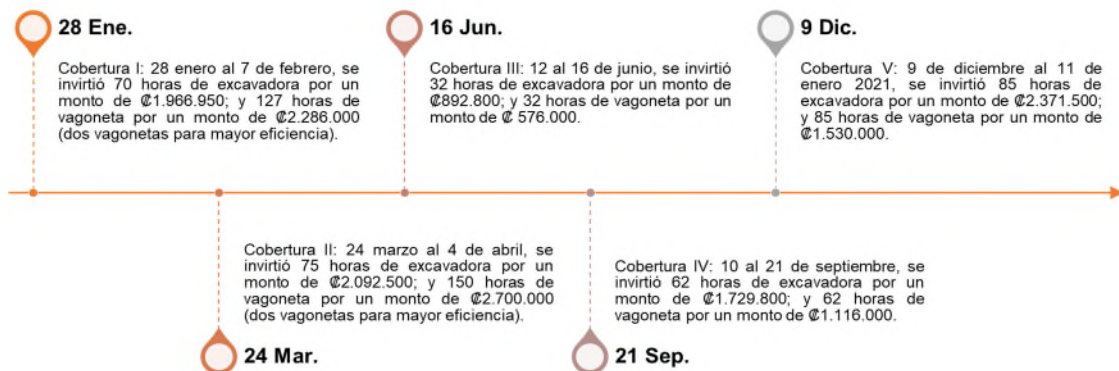
Con respecto a la Gestión de Residuos el día 23 de enero del 2020 se asistió a una audiencia en el Sala Constitucional, son el fin de presentar los avances del proyecto y solicitar una prórroga del plazo de operación provisional del Vertedero, la Sala Constitucional otorga, mediante la Resolución N° 2020001623 del 28 de enero del 2020, un plazo de doce meses adicionales a la institución para la operación provisional del Vertedero Municipal, con presentaciones trimestrales de avances del proyecto de solución a este tema, actualmente esos informes se han entregado también, entiendo que hay miembros del Concejo, si no me equivoco don Mariano que es quien lidera la Comisión de Ambiente, Arturo y don Walding son los miembros y han logrado ver esto con la ingeniera Lorena Vallejo, durante el año 2020, se dispusieron en el Vertebro Municipal un estimado de 15.386 toneladas de residuos sólidos, de la cuales un 65% corresponde al servicio de recolección municipal del Cantón y un 35% a ingreso de privados (incluido la Municipalidad de Jiménez), el sitio se trabajó conforme a los compromisos adquiridos con las partes en el Oficio N° GR-61-2018, para su operación provisional, se da trabajo en lo que es el acomodo y compactación de residuos (trabajo en terrazas), mediante el uso del tractor propio y tractor contratado, se da una Contratación de 700 horas de tractor mediante la Licitación Abreviada según demanda N° 2019LA-000001-0017500001, para una inversión total de ¢22.750.000, el tractor se utilizó con mayor frecuencia a inicios del 2020 (594 horas entre enero y abril), sin embargo, en abril 2020 se reparó el tractor, el cual trabajó con mayor continuidad en el resto de meses del año, en los cuales sólo se requirieron 106 horas distribuidas en cuatro órdenes de pedido, con el fin de brindar mantenimientos preventivos y correctivos al tractor, se da también las labores de cobertura de residuos, contratando maquinaria



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mediante la Licitación Abreviada N° 2019LA-000001-0017500001, con una inversión total de ₡9.039.600 en horas excavadora (324 horas) y ₡8.208.000 en horas vagoneta (456 horas)., se programaron cinco intervenciones durante el año de maquinaria para cobertura, conforme a la conclusión de acomodado y compactación de las terrazas de residuos, este es un cronograma que se ha venido trabajando, muestra la línea de tiempo que se ha venido trabajando



Se trabajo lo que es limpieza de cunetas, mantenimiento de áreas verdes y control de plagas y mantenimiento de caminos internos a través de diferentes procesos en SICOP, mucho de esto para ir dándole las condiciones en lo que seria y ya voy a hablar estación de transferencias que uno de los compromisos que tenemos a nivel de Ministerio de Salud y Sala Constitucional, se da el pasaje de residuos actualmente es uno de los servicios que se brindan principalmente para lo privado, un tratamiento de lixiviados, se inició un proyecto con un estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica (UCR), Jairo Chacón Cordero, quien realizará un estudio de factibilidad del proceso de cierre técnico del Vertedero, se está dando paralelo el cumplimiento de la Sala, pero también posteriormente tenemos que realizar el cierre técnico, entre otras labores adicionales se destaca que se dispuso una zona de acceso y disposición final diferenciada para todo el tema de COVID 19, lo que son residuos como ustedes saben la Municipalidad de Turrialba a partir del mes de abril, aproximadamente del año anterior tomo la decisión a pesar de que no es un servicio presupuestado pero entendiendo el contexto en el que estamos, se hace una recolección hasta la fecha diferenciada para todas aquellas personas que se han infectado por el COVID-19, cabe resaltar que el 23 de marzo se informó a los recolectores de base presentes en el Vertedero, en conjunto con el Comité de Emergencias y la Fuerza Pública, que no les es permitido estar en el sitio y se les deja en claro que están sin autorización y deben salir de la finca municipal.

Con respecto a la estación de transferencia se continuó con el proyecto planteado en el documento "Plan de Acciones para brindar solución a la disposición final de residuos sólidos municipales del Cantón de Turrialba" con número de oficio GR-61-2018, el cual fue entregado a la Sala Constitucional y al Ministerio de Salud como propuesta de solución al Vertedero Municipal, actualmente tenemos la solución de conflicto limítrofe con la finca del Instituto Interamericano de Cooperación para la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Agricultura (IICA) y registro de plano norte del Vertedero, ya la finca está debidamente segregada y delimitada, se da la conclusión de estudios técnicos para el abastecimiento de agua potable a la finca municipal donde estará el proyecto, y aprobación del mismo por parte del AyA, se da una presentación del proyecto ante el Concejo Territorial del INDER, el cual acordó que el proyecto continúe con la ruta de proyectos evaluados por dicha institución, según acuerdo unánime, se da la inclusión oficial de la Municipalidad de Turrialba al Proyecto Mancomunado de Mejoramiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la provincia de Cartago, este es un proyecto que desde el año 2018 se viene trabajando entre todas las comunidades del Cantón de Turrialba con la UNGL y el Banco Interamericano de Desarrollo, se promovió y adjudicó la contratación N° 2020CD-000243-0017500001 para la “Contratación de servicios de ingeniería para el diseño de planos detallados de la Estación de Transferencia de residuos sólidos de la Municipalidad de Turrialba, esa es la etapa en la que estamos ahorita

FASE	ACTIVIDAD	INICIO	FINAL	PLAZO	INVERSIÓN	ESTADO
ETAPA PREVIA	Segregación de la finca del Vertedero Municipal [Exp. 2018CD-000091-01]	14/06/2018	12/06/2019	12 meses	€ 1.400.000	Completo
ETAPA PREVIA	Contratación de Notario para el Registro del plano sur de la finca (área de proyecto)	06/11/2018	30/11/2018	1 mes	€ 59.061	Completo
ETAPA PREVIA	Contratación de Notario para el Registro del plano norte de la finca (área impactada del proyecto) [Exp. 2019CD-000258-00175]	19/11/2019	18/03/2020	4 meses	€ 300.000	Completo
FASE I	Estudios Preliminares y Diseño de Anteproyecto de la Estación de Transferencia de Residuos [Exp. 2018CD-000070-00175]	12/12/2018	26/04/2019	4 meses	€ 12.745.163	Completo
FASE I	Estudios Preliminares para reparar el camino de ingreso a la zona del proyecto [Exp. 2019CD-000112-00175]	02/09/2019	30/10/2019	2 meses	€ 8.400.000	Completo

Actualmente ya tenemos,

FASE I	Obtención de la Viabilidad Ambiental, otorgada mediante Resolución N° 3418-2019-SETENA, notificada el 2 de diciembre del 2019) [Exp. 2018CD-000070-00175]	28/05/2019	02/12/2019	7 meses	€ 3.650.000	Completo
FASE II	Contratación de servicios de ingeniería para elaboración del Estudio Técnico a presentar ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (abastecimiento de agua potable al proyecto) [Exp. 2019CD-000218-00175]	06/01/2020	05/06/2020	6 meses	€ 4.800.000	Completo
FASE II	Revisión de Estudio Técnico del diseño del tramo de la red que abastecerá el proyecto, por parte de la ASADA de San Juan Norte, Sur y Noche Buena, y el AyA.	08/06/2020	Visto bueno del AyA previsto para 07/09/2020	4,5 meses	NA	Completo
FASE II	Estudio de Acometida Eléctrica requerida (ICE)	--	--	--	€ ?	Pendiente, sujeto a planos detallados
FASE II	Estudio de Actualización de la Tasa de Recolección y Depósito y Tratamiento de Residuos (Publicación en La Gaceta)	30/09/2019	--	--	--	En proceso, pero detenido debido a la situación económica por la pandemia del COVID-19 y al análisis de financiamiento.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En síntesis, tenemos también pendiente la promoción de las licitaciones, esperamos que se de este año

Solicitud de financiamiento						
FASE II	(opciones: IFAM /INDER/ Municipalidad Jiménez).	04/02/2020	--	--	€386.525.789	En proceso
FASE II	Licitación Pública para la construcción de la Estación de Transferencia de Residuos	--	--	--	€508.000.000	Pendiente, sujeto a planos y financiamiento
FASE II	Licitación Pública para la operación de la Estación de Transferencia de Residuos	--	--	--	€29.500/t (€1.032.500/día)	Pendiente, sujeto a construcción

Desde el año anterior se inauguró el Centro de Recuperación de Residuos Valorizables Municipal, el cual se opera por un gestor autorizado de residuos mediante la contratación N° 2019LA-000012-0017500001 (inversión de € 3.874.901/mes).

La operación se realizó conforme a las obligaciones establecidas en la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839, y en cumplimiento de los reglamentos relacionados, de alcanzó una valorización de residuos total de 180,57 toneladas de residuos, existe un horario amplio de lunes a sábado para que la población pueda entregar sus residuos valorizables según su disponibilidad de tiempo, así mismo, la existencia de un lugar físico al que las personas pueden acceder para entregar sus residuos valorizables, ha brindado más confianza a la población en el servicio municipal, ambos aspectos han favorecido la recuperación de residuos valorizables del cantón, habiendo un incremento en la recuperación de residuos de 158% respecto a la estadística del año anterior, se valorizaron residuos que no tienen posibilidades de reciclaje a través de la técnica de procesamiento, que de otra forma terminarían en un sitio de disposición final, tal es el caso de los productos laminados, y los plásticos clasificados del 3 al 7, por mencionarles algunos muchos de los empaques de agroquímicos y aplicaciones foliares en el sector agrícola, se está trabajando con una ONG para que puedan ser tratados por la misma y que no tengan que ir a un centro de disposición final, se continúa con la afiliación al programa Encinos, que es una iniciativa ahora a nivel latinoamericano por medio de este contrato también se gestionó el manejo también conforme de los residuos especiales y peligrosos generados por la institución como lo son cartuchos de tener, electrónicos, florestas en fin, se cuenta con un equipo de trabajo multifuncional y capacitado para la aplicación de las normativas y protocolos correspondientes para la correcta separación de residuos, en síntesis tenemos que se ha trabajado en la gestión en la parte orgánica con los programas:



En cuanto a los del Programa de Recolección de Bioresiduos y Tratamiento en Planta Municipal, la Junta Directiva del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) informó al departamento de Gestión de Residuos mediante el oficio N° DGP-002- 01-2020, la colaboración en el diseño de la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos. Durante el año 2020 se iniciaron las comunicaciones y recuperación de información solicitada para el diseño por parte del Ingeniero Johan Barrantes.

Se realizó la contratación de un estudio de suelos mediante la contratación N° 2020CD-000216-00175 (inversión ₡430.000), para evaluar la capacidad de soporte del suelo en la zona planteada para el diseño del proyecto, la señor Vicealcaldesa, I Ing. Alexander Rodríguez y la Ing. Lorena Vallejo, han trabajado mucho en esto, se arrancó con la implementación de la primera etapa del Programa de Tratamiento de Bio-residuos en Casa y en Centros de Trabajo, con costo total de \$17.813,95 (₡10.064.379), esta etapa fue parcialmente financiada por los fondos no reembolsables donados por el Fondo TRANSFORMA (GIZ- CRUSA), así como por la Municipalidad de Turrialba, se recibieron más de 130 inscripciones de hogares y 10 de centros de trabajo, asignando 113 composteras para hogares y 6 para centros de trabajo, los resultados esperados de esta primera etapa son la gestión estimada de 5,728 kilogramos por mes de residuos orgánicos por medio del compostaje, y una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de 5,878 toneladas por mes, también tuvimos a fin de año lo que ya se ha vuelto una práctica la campaña de recolección de árboles de navidad para que la gente no tenga que quemarlos y generemos más emisiones de CO₂, en total logramos que 57 hogares entregaran sus árboles a la comunidad.

La parte de actividad de educación, durante el año se facilitaron alrededor de 15 actividades de educación en relación a la gestión integral de residuos, así también una de las principales actividades que se destacan, organizada por el Departamento de Gestión Integral de Residuos con la colaboración del centro de Acopio Preserve Planet, es el "Primer Congreso Rechaza y Reduce: Las Rs más importantes", el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



congreso se realizó de manera virtual, con el fin de impulsar en los ciudadanos el consumo consciente como primer paso en la gestión integral de residuos.

El logo que ven acá se ha trabajado en lo que tiene que ver con Gestión de Residuos en apoyo con el CATIE, la marca se llama la Sumando Vida, con los programas de Gestión Integral de Residuos en el Cantón, así como su respectivo Manual de identidad de marca, esto todo se marca dentro de la primera estrategia nacional de economía circular la cual esta IFAM, CATIE, Corporación Sueca, Ministerio de Ambiente y el Cantón de Turrialba.



Con respecto al Material Educativo, se elaboró una Guía de Compostaje para brindar a la comunidad en general, con el fin de promover el aprovechamiento in situ de los residuos orgánicos, se promovió la contratación N° 2020CD-000215-0017500001 para el "Diseño e impresión de materiales publicitarios y educativos de los programas de gestión integral de residuos", con una inversión de ₡456.250.

También les voy a hablar de lo que es la Gestión del Recurso Hídrico y el Acueducto, a partir del mes de febrero se procedió a retomar el análisis sobre el estado de los manantiales ante la Dirección de Agua, lo anterior bajo el escenario determinado durante el 2019 de que se encuentran bajo el expediente 12755 en proceso de inscripción desde el año 2008, y que hace falta presentar la Viabilidad Ambiental para obtener las concesiones. Por lo tanto, en el primer semestre 2020 se realizó el trámite por parte del Geól. Luigi Sojo Hidalgo en calidad de Consultor Ambiental debidamente inscrito ante SETENA (El detalle del trámite se evidencia en el OFICIO: OGH-LSH-03-04-2020 y ANEXO 1-OFICIO: OGH-LSH-03-04-2020), obteniendo como resultado el OFICIO: SETENA- EducA-0215-2020, donde se resuelve el tema de la viabilidad ambiental referente a las fuentes captadas actualmente por el Acueducto Municipal. Sin embargo, al retomar el expediente 12755 ante la Dirección de Agua, se me indica por parte de los funcionarios que el expediente ya se encuentra vencido, y que por ende se debe esperar a la notificación respectiva con el fin de iniciar un proceso nuevo. Sin embargo, a la fecha de la realización de este informe no se ha recibido notificación alguna.

En el mes de marzo como parte de la atención de la Orden Sanitaria N°035-2020, se coordinó el abastecimiento mediante tanquetas a las comunidades afectadas y se agilizó la compra de equipo de desinfección de agua potable para los Sistemas de abastecimiento Rio Claro y Panchón.

Durante la atención de esta emergencia se asistió a diversas reuniones con personeros de Ministerio de Salud, AyA en conjunto con la alcaldía, la Arq. Jiménez y el Gol. Sojo. El detalle de la compra durante este proceso puede ser consultado en el proceso de SICOP 2020CD-000060-0017500001.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



A raíz de la emergencia de la pandemia por el COVID-19, vecinos del poblado de los Olivos II se acercó a la Municipalidad con el objetivo de solicitar ayuda ya que no cuentan con un sistema de agua adecuado y actualmente no tienen acceso a ese servicio, por lo anterior, el Acueducto Municipal procedió a proveer de agua potable mediante tanquetas a la comunidad desde el 21 de abril hasta el 20 de octubre, en cuanto a la ejecución del Programa de la calidad del Agua, fue desarrollado por el Gestor del Recurso Hídrico durante el segundo semestre del 2019 e inicios del 2020, para cumplir con el programa establecido se realizaron las contrataciones necesarias con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento para la Calidad del Agua Potable, Decreto N°38924-S, en abril de 2020 se realizó el muestreo correspondiente con la Línea Base de Calidad del agua para todos los sistemas de abastecimiento Municipales, ya que antes del 2020 no se contaba con registros históricos de análisis que se pudieran tomar como Línea Base de Calidad, el muestreo se realizó mediante la contratación bajo el número de procedimiento 2020CD-000042-0017500001 adjudicado al laboratorio CHEMLABS SOCIEDAD ANONIMA, posteriormente, con el objetivo de cumplir con la programación del Programa de Calidad para el año 2021 se tramitó la contratación bajo el número de procedimiento 2020CD-000176-0017500001 adjudicado al laboratorio CHEMLABS SOCIEDAD ANONIMA, en diciembre de 2020 se optimizó la planificación del cronograma de muestreo acorde con las contrataciones antes mencionadas.

El año 2020 también nos permitió, inicial formalmente el Departamento o la Oficina de Seguridad Ciudadana que tiene que ver con el proyecto que el Lic. Castillo menciono que es la instalación de cámaras, hace unas semanas tuvimos una presentación caca con Fuerza Pública, como ustedes pueden ver, se atiende Fuerza Pública, OIJ, Fiscalía y o tipo de situaciones, Hurtos contra la propiedad, estafas, hurto simple, acoco sexual dichosamente con cámara lo hemos de detectar.

En relación a la Planificación Urbana, que está a cargo de la Arq. Vanessa Volver, debido a que no se ha logrado conseguir los recursos totales para la elaboración del Plan Regulador, se ha venido trabajando con la mesa técnica del TEC-CIVCO y el INVU, diferentes alternativas de financiamiento, para poder conseguir los recursos económicos que se requieren para contratar los servicios técnicos para su confección.

No obstante, mediante la oficina de Cambio Climático y la asignación del municipio dentro de los recursos del Fondo Verde, promovido por la Primera Dama de la Republica, Arq. Claudia Dobles, hemos participado en el curso sobre cambio climático, el señor Luis Estrada, de la oficina de Gestión de Riesgo Municipal y mi persona desde la oficina de Planificación Urbana, actualmente los cantones de Turrialba y Jiménez se encuentran tramitando ante el Consejo Territorial de Desarrollo Rural la posibilidad de financiar estudios preliminares para elaboración de lo que sería el plan regulador para ambos cantones.

En la asesoría Legal en forma total, se emitieron 88 Informes Legales en forma física; y alrededor de 46 criterios emitidos en forma electrónica relacionadas con asuntos de contratación administrativa y que se registran en la plataforma electrónica respectiva.

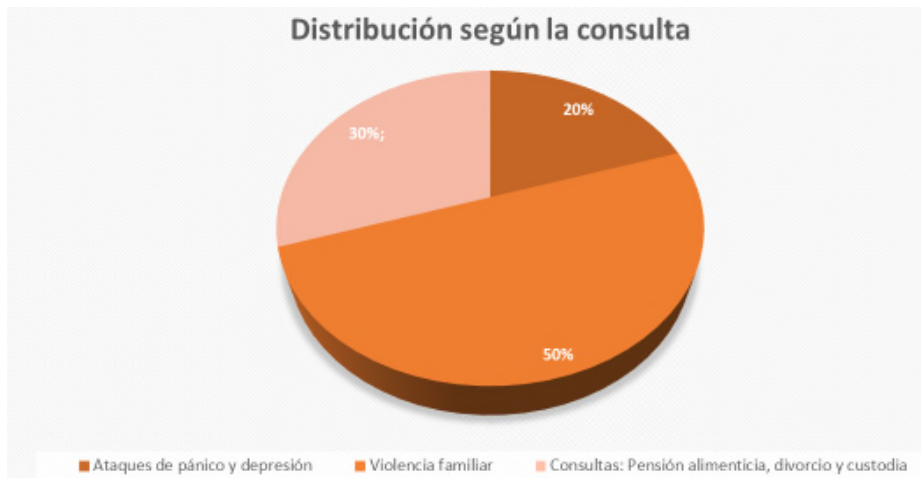
En lo que tiene que ver la gestion de género y equidad de género, la Oficina de la Mujer (OFIM) es un recurso de apoyo valioso para el proceso de fortalecimiento de las mujeres Turrialbeña, para ello se desglosará en este documento las acciones a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



desarrolladas durante el año 2020, se realizaron una serie de actividades focalizadas a las mujeres, desarrollar acciones y proyectos en pro de las Mujeres Turrialbeña. se coordinó con instituciones como el IMAS, INAMU, Poder Judicial, a través de la Oficina de Protección a la víctima, referencias para las consultas de apoyo o ayudas, a las mujeres Turrialbeña, en lo que necesiten en estos momentos de pandemia, esto es muy importante, la oficina no solamente da atención a la población del Cantón de Turrialba, esta es la atención de aproximadamente un 70 % del Cantón de Turrialba y un 30% de mujeres que vienen de Jiménez ya que la Municipalidad de Jiménez carece de esta oficina, este es un dato que yo creo que es bastante importante porque aquí hay unos temas que a pesar de que estamos en una Rendición de Cuentas y habrá algunos datos que tienen que ver con lo financiero o la infraestructura vial no deberíamos prestar menor atención, estas son la consultas que se han dado un 30% de la consulta tiene que ver con pensión alimenticia, divorcio y custodias, un 50% tiene que ver con violencia familiar y creo que se ha hecho un trabajo bastante grande pero vea que el dato es muy evidente y es algo que nos tiene que poner a pensar y uno que definitivamente guarda correlación y hablaba con la licenciada, en estos momentos en que vivimos, principalmente al año anterior por el tema de tener que quedarnos en nuestras casas, ataques de pánico y depresión.



En lo que respecta a la Gestión Cultural, el año anterior a pesar de que no contamos en la totalidad del año el apoyo de la oficina, si se organización y la participación son elementos importantes en el crecimiento individual y social de las personas, pero también las prácticas de participación ciudadana permite activar en las comunidades, familias y personas; una serie de procesos que fortalecen e incrementan sus oportunidades, que permiten fortalecer las capacidades de las personas para desenvolverse en las redes institucionales y comunitarias, que les pueden aportar mejores y mayores niveles de calidad de vida y reforzar su identidad. Realizaron visitas a líderes y lideresas, instituciones y organizaciones involucradas en la cultura, salud y educación.

Se realizaron de reuniones, conversatorios y encuentros individuales y colectivos de trabajo en las comunidades, se continuo con el apoyo a los Núcleos de Acción de Cultura y Turismo Comunitario y la Red de Apoyo Sociocultural Cívica de Turrialba, se realizaron capacitaciones y asesorías a las comunidades en Gestión Sociocultural Cívica, Gestión Turismo, Gestión Ambiental, Rescate de la Memoria Histórica mediante con la colaboración de diferentes departamentos, incluyendo la Oficina de Archivo Municipal, esto es una síntesis de la parte tanto social y servicios municipales, ahora vamos a ver lo que le corresponda a la Gestión Vial, pero antes



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de empezar quiero hacer una serie de aclaraciones, la primera es, tal como se tomo el acuerdo en el Concejo Municipal, esta Rendición de acuerdo al Reglamento de Juntas Viales Cantonales la tiene que revisar la Junta Vial Cantonal ,pero solo hay un miembro que no puede hacerlo y es quien preside y es el Alcalde, por acuerdo en la Junta Vial Cantonal es que el Ing. Julio Mora hará presentación de la misma y también quisiera solicitarle previo a la presentación de don Julio que los miembros de Junta Vial Cantonal puedan venir un momento acá para que puedan presentarse para que la comunidad los conozca, bueno mi nombre es Luis Fernando León y soy el Presidente de la Junta Vial Cantonal y la señora Milagro Rowe es la suplente de la Presidencia y nos hace falta doña Yenory Thomas que es representante comunal y don Javier Aguilar que es representante de los Consejos de Distrito que por diferentes razones no pudieron hacerse presente.

Sr. Oscar Ramos: Yo estoy en representación de las Asociaciones de Desarrollo

Sind. Yamileth Rivera Bocarino: Soy Sindica de Pavones y representante en la Junta Vial como Vicepresidente.

Reg. Elizabeth Bermúdez Morales: Soy la representante de los Regidores en la Junta Vial Cantonal.

Reg. Octavio Arce Obando: Soy el Regidor Suplente de la Junta Vial Cantonal de los regidores.

Ing. Julio Mora Solano- Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial: Antes de iniciar quiero extender el agradecimiento a los compañeros del Departamento de Gestión Vial por las labores realizadas durante el año 2020, nos componemos de 15 personas de cuadrillas, entre operarios, peones y mecánico y 5 funcionarios de la parte administrativa que estuvimos durante el periodo 2020, el compañero Rene Mora, Adrián Sánchez, Julio Garro y el compañero Douglas Cespedes, agradecer a los compañeros de la Junta Vial Cantonal por todo el apoyo durante este año desde que ejercieron sus funciones como miembros de este órgano, los recursos con los que funcionamos nosotros corresponden al impuesto único de combustible provenientes de la Ley 8114 y ahorita vamos a explicar un poco lo que explico el compañero Álvaro Castillo con respecto en la manera en que se dieron estos desembolsos, como manera de información cada año incluimos nuevos caminos a la Red Vial Cantonal, es decir se codifican, cada camino tiene un código respectivo y cada año por solicitud de vecinos que nos llegan se van incluyendo a nuestra red, esto se envía al Departamento de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Publicas y Transporte para ser incluidos dentro de nuestra Red Vial Cantonal, con los datos incluidos en el año 2020 ahorita andamos por mas de 300 caminos con una longitud total de 674 kilómetros de red vial que nos corresponde atender en todo el Cantón, se pueden ver los desembolsos por norma cada mes de agosto de cada año el MOPT nos envía un monto al cual debemos de ajustar el presupuesto del año siguiente, es decir en agosto de este año nos enviaran un monto que corresponderá al Presupuesto Ordinario 2022, para el caso del año 2020 nos habían enviado un monto inicial de

PRESUPUESTO	MONTO
ORDINARIO	¢ 1,852,752,765.43
EXTRA ORDINARIO I	¢-
EXTRA ORDINARIO II	¢ 198,053,426.35
EXTRA ORDINARIO III	¢ 1,005,666,528.17
EXTRA ORDINARIO IV	-¢ 378,263,677.00
TOTAL	¢ 2,678,209,042.95



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sin embargo con la situación de la emergencia mundial de la pandemia del COVID, las Municipalidades también nos vimos afectadas en lo que son los ingresos de este impuesto único al combustible, por cierres de fronteras, en la circulación de los vehículos entre menor fuera la demanda de combustible, es menor ingresos y eso afecta porcentualmente los egresos a cada Municipalidad para la atención de la Red Vial Cantonal, esos 1852 iniciales no es que los depositen desde el mes de enero, sino que se va haciendo de manera gradual en 3 tramos iguales, sin embargo como lo ven en el cuadro a partir del cuarto desembolso el monto disminuyó debido al recorte que nos realizaron en los ingresos proveniente de este impuesto al combustible, de 1852 millones que inicialmente nos iban a depositar para atender la Red Vial Cantonal durante el año 2020, se nos giraron 1474, se nos dio el rebajo de cerca de 378 millones de colones

N°	Fecha Desembolso	Monto
1	23/03/2020	₡ 308,792,105.00
2	29/05/2020	₡ 308,792,105.00
3	10/08/2020	₡ 308,792,105.00
4	06/10/2020	₡ 182,704,212.67
5	25/11/2020	₡ 182,704,212.67
6	27/11/2020	₡ 182,704,212.66
Total Presupuesto Ordinario 2020		₡ 1,474,488,953.00

Esta es una cronología de aprobación de ajustes al presupuesto ordinario 2020, porque se nos indican que tenemos que recortar 378 después del primer semestre del año 2020 entonces tenemos que correr a ajustar las metas tratando de impactar en lo mínimo a los proyectos y comunidades incluidas en el año 2020

Fecha	Descripción
29/07/2020	Publicación en La Gaceta Decreto Legislativo N°9879, Expediente N°22.080 presentó el "SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2020 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020"
03/09/2020	Acta Extra-Ordinaria N° 09-P-2020-2024 de la Junta Vial Cantonal: Aprobación en forma unánime del ajuste del Plan Operativo Anual 2020
23/10/2020	Aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 04 periodo 2020, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local - Contraloría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente
23/10/2020	Aprobación del Plan Operativo para el Presupuesto Extraordinario No. 04 periodo 2020, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local - Contraloría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado SM-1090-2020.
29/10/2020	Remisión del Presupuesto Extraordinario N°4 a la Contraloría General de la República, por parte del funcionario Licenciado Allan Cedeño Contador Municipal; Oficio SM-1090-2020.
16/11/2020	Aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 4-2020 de la Municipalidad de Turrialba por parte de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República; Oficio DFOE-DL-2151



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Este cuadro les corresponde a las partidas específicas que nos corresponden en materia vial

Código	Nombre	Monto
04-02-B1-02-03-02	MEJORAS CON LASTRE AL CAMINO DE LAS CALLES URB CUADRANTES EN LA COMUN PERALTA, DISTRITO PERALTA	¢ 1 166 973,00
04-02-B2-02-03-02	MEJORAS CON LASTRE AL CAMINO DE LAS CALLES URB CUADRANTES EN LA COMUN URBANIZACION ALVARO BARRIOS, DISTRITO SANTA CRUZ	¢ 2 385 332,00
04-02-B3-02-03-02	MEJORAS CON LASTRE DEL CAMINO EN LA COMUNIDAD DE LA FUENTE SANTA TERESITA, DISTRITO SANTA TERESITA	¢ 1 782 942,00
04-02-B4-02-03-02	MEJORAS EN LA CONDICION FUNCIONAL DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE SAN BOSCO DE TUIS, DISTRITO TUIS	¢ 1 532 884,00
04-02-B6-02-03-02	MEJORAS EN EL CAMINO CODIGO 3-05- 161 EN LA COMUNID DE LOS SOJO, DISTRITO TRES EQUIS	¢ 1 559 540,00
Total 5 Proyectos		¢ 8 427 671,00

Bajo la modalidad de ejecución inmediata que nos permite atender situaciones de urgencia o que pongan en riesgo el traslado por el camino atendimos varios proyectos, dentro de estas actividades podemos colaborar con comunidades que se organizan y donamos en algunos caso cemento, materiales para estabilizar algunas pendientes, alcantarillas todo lo hacemos dentro de esta cuenta, así como obras contratadas para rehabilitar el paso en aquellos sectores que ante alguna situación meteorológica se ve afectado el paso y en casos extremos cuando no damos abasto con nuestro equipo nos sirve para alquilar equipo adicional en caso de remoción de derrumbes, algunos de los proyectos en el sector de La Esmeralda a inicios del año anterior se cayó un puente y tuvimos que rehabilitarlo mediante la construcción de un paso transversal con dos líneas alcantarilla, la construcción de escolleras aguas arriba y aguas abajo y la construcción de barandas de protección con la finalidad de rehabilitar el único acceso a esta comunidad. El monto de esta obra fue de ¢ 15.777.525,04 y el camino publico corresponde al 03-05-262 (En. C 57) La Esmeralda - Cueva del Sapo, en el sector de La Herradura se ejecutó la construcción de un muro de gaviones, la colocación de pasos transversales de alcantarilla y colocación de malla de protección peatonal con la finalidad de rehabilitar el paso que comunica La Herradura de La Suiza. El monto de esta obra fue de ¢ 16.868.780,50 y el camino publico corresponde al 03-05-229 (Ent. N414) La Selva – La Herradura y el camino 03-05-330 (Ent N414) La Selva – Licho Obando, en el sector de El Carmen se ejecutó la construcción de un muro de gaviones y la construcción de canal revestido en concreto hidráulico con la finalidad de rehabilitar el paso que comunica de El Carmen de Santa Cruz. El monto de esta obra fue de ¢ 16 038 726,03 y el camino publico corresponde al 03-05-062 (Ent. N.230) El Carmen - (Ent.N.230) Misión, en el sector de San Vicente se ejecutó la construcción de un muro de gaviones, la colocación de pasos transversales de alcantarilla y revestimiento de canales con enrocado con la finalidad de rehabilitar



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el paso que comunica San Vicente de La Suiza. El monto de esta obra fue de ₡ 15 089 000,00, y el camino publico corresponde 03-05-021 (Ent. N.413) Pacayitas - (Ent. C.47) R. Culebra S. Vicente, en el sector de Las Colonias se ejecutó el cambio de dos pasos transversales de alcantarilla y la construcción de los cabezales con la finalidad de rehabilitar el paso que comunica Las Colonias de Guayabo. El monto de esta obra fue de ₡18.092.440,27 y el camino publico corresponde al 03-05-121 Calles Urbanas - Cuadrantes Guayabo Centro

En resumen

Proyectos:

La Esmeralda: construcción de un paso transversal con dos líneas alcantarilla.

La Herradura: construcción de un muro de gaviones.

El Carmen: construcción de un muro de gaviones y la construcción de canal revestido en concreto hidráulico.

San Vicente: construcción de un muro de gaviones.

Las Colonias :cambio de dos pasos transversales de alcantarilla y la construcción de los cabezales.

Compra de cemento, alcantarillas, material de préstamo y base

Alquiler de maquinaria

Descripción	Ejecutado - Compromisos
Casos de Ejecución Inmediata	₡ 226 364 622,57

Proyectos recursos Ley 8114 en el año anterior

Proyectos:

- **03-05-003 (Ent.N.10) Recreo - (Ent.C.04) San Juan Norte**

Con respecto a los Recursos Asignados al Distrito de Chiriquí

- **Calles urbanas cuadrantes Guayabo centro**

- **Colocación de carpeta asfáltica en caminos oscuros**

- **Bacheo de Cuadrantes Urbanos**

- **03-05-021 Camino que comunica (Ent C47) Río Culebra San Vicente:**

Oro, Tsipiri y Roca Quemada.

Costo: ₡ 958.003.908,00

Proyectos:

- **Selva - Las Colonias**

- **Colonias – las Nubes**

- **Tuis – las Nubes**

- **Calles urbanas cuadrantes Pacayitas**

b) Puentes sobre Río Shara y Quebrada El Seis, en el camino que comunica Grano de Oro, Bloriñak y Quetzal. Costo ₡ 446.124.646,50

c). Estudios Preliminares. Costo: ₡ 30.998.092.00



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Algunos procesos de capacitación, reuniones informativas que se realizan desde la promoción social del departamento, gira a comunidades para conversar sobre sus necesidades, reunión Consulta Socio-ambiental, proyecto para construcción del puente de dos vías en San Rafael por el balneario el proyecto ya va en camino y algunos proyectos de coordinación interinstitucional, como proyectos con el Ministerio de Trabajo, subsidios con empleo temporal y algunos proyectos que se coordinan con Comités de Caminos como en Los Mora en Tres Equis, aquí se encuentran un poco los proyectos, algunos están en ejecución, otros en programación, otros fueron ejecutados, pero cuentan con los recursos debidamente asignados, básicamente eso fue lo realizado por el Departamento de Gestión Vial en coordinación con muchos otros departamentos.

Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-016 Pacayitas-Buenos Aires	35 637 083,64
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-078 Chitaria-Fin de Camino Alto June	25 244 750,00
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-047 Tuis-Escuela San Joaquín	80 879 674,37
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-013 Mollejones - Río Pacuare	35 633 512,50
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-055 Tuis - Las Nubes	30 389 996,88
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-079 Danta - Bóveda	60 888 058,35
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-008 Canadá - El Carmen	25 199 518,90
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-027 Santa Cruz- Las Virtudes	13 333 425,78
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-029 Torito - La Fuente	72 719 839,06

Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-105 Guayabo Abajo-Peralta, Línea Férrea	40 499 198,20
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-003 Recreo-San Juan Norte	20 898 000,00
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-004 San Juan Norte-San Juan Sur.	74 190 616,87
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-128 Calles Urbanas Cuadrante Los Ángeles	21 004 478,30
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-044 San Martín -Alto Varas	21 173 849,94
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-057 Colorado - La Esmeralda	20 904 174,20
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-019 Tayutic - San Antonio	60 798 577,14
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-001 Turrialba - Plaza Florencia	30 420 023,24
Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-060 Santa Rosa- Verbena Sur	12 536 135,08



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Descripción	Ejecutado-Compromisos
Camino Público 03-05-116 Santa Eduviges - Cinchona	31 678 730, 40
Camino Público 03-05-187 Tres Equis - San Martín, Río Pacuare	23 316 304, 94
Camino Público 03-05-257 Pavones - Serpentario	15 441 417, 19
Camino Público 03-05-097 Calles Urbanas Cuadrantes Canadá	32 768 456, 51
Camino Público 03-05-190 Calles Urbanas-cuadrantes El Silencio	82 506 111,77
Camino Público 03-05-033 (N415) Guayabo Abajo - (Enc C77) Guayabo Arriba	110 554 338,70
Diseño y construcción puente sobre Río Tuis	420 000 000, 00
Camino Público 03-05-121 Calles Urbanas-cuadrantes Guayabo centro	51 022 192, 73
Camino Público 03-05-077 Santa Cruz - Iglesia Bonilla	107 097 897,00
Bacheo de Cuadrantes Urbanos	10 000 000, 00
Camino Público 03-05-121 Camino Público 03-05-021 (Ent N413) Pacayitas - (Ent C47) Río Culebra San Vicente	38 522 941, 46
Diseño y Construcción puente los Gómez, Tuis	204 998 020,24
Mantenimiento de la superficie de ruedo camino 3-15-15 La Suiza, La Leona, Santa Cristina	63 711 573,66

M.Sc.

is viene definitivamente hacer un año difícil 2020, creo que con el panorama económico del 2021 puede ser aún más difícil en términos económicos vivimos sumamente en contracción económica a nivel mundial, se crea una burbuja inflacionaria otra en Estados Unidos este año y eso definitivamente tendría impacto a todo el mundo, los efectos de la pandemia perdurarán en nuestro país probablemente por el resto del año, a nivel de infraestructura vial tenemos retos importantes y creo que nunca hemos tenido la administración de tantos proyectos actualmente se están ejecutando 520 millones de colones en el sector de Colorado, 950 millones en el sector de Chirripó específicamente en Roca Quemada, a nivel administrativo creo que tenemos que fortalecer el sistema de Control Interno en gobierno abierto y en lo que es datos aún quedan refuerzos por hacer a nivel de la plataforma económica



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



creo que uno de los retos que espero contar con el apoyo de este Honorable Concejo Municipal será efectivamente migrar cada vez más como lo hemos hecho el día de ayer en presupuestos participativos, integrar a las comunidades y poder atender de alguna manera dentro de las limitantes porque sabemos que los recursos son finitos, necesidades tanto de infraestructura vial, desarrollo urbano en fin, esto es una síntesis del informe que se ha entregado desde el 28 de febrero quedamos abiertos a las consultas.

3. INTERVENCIONES, CONSULTAS Y PREGUNTAS
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Aclararle a la ciudadanía que este informe va a ser colgado en los diferentes enlaces tecnológicos de la institución para que la ciudadanía pueda tener información del mismo, como ustedes pueden ver en la agenda en el punto 3 está la idea de que los señores regidores son los primeros en qué harán la intervención, ya las acciones me han pasado una orden para se puede ejecutar de tal suerte, entonces primero hablarán los señores regidores en bloque después de que haga la intervención los señores regidores, el señor Alcalde le contestara a los señores regidores, vamos a hacer el bloque de los regidores y el señor Alcalde luego les contesta en bloque, así que cualquier situación sería correcto señor Alcalde que tome nota de las preguntas como siempre lo ha hecho, luego de eso en el punto número 4 se dará la participación de los ciudadanos abiertamente incluido los señores Diputados que deseen participar igual harán todas las consultas y comentarios y después el Alcalde en un bloque sólido podrá hacer ser una manifestación del mismo, recordarles que tienen un lapso de 3 minutos, el señor Vicepresidente me llevara el tiempo como siempre lo había hecho para poder rendir el tiempo en esa situación y poder aprovechar porque la idea es que todos los que quieran hablar puedan hacerlo.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: En esta rendición de cuentas no se ha visto mucho lo que es el PAO, no tenemos una visión exacta de las cosas que se hicieron o se dejaron de hacer, y también Creo que es muy importante para nosotros de esas situaciones que se han venido dando informaciones importantes, qué no vienen acá y que sería bueno saberlo la cantidad de negocios que se ha cerrado en Turrialba y si se ha hecho algo para incentivar la economía y mejorar los estándares de la cantidad documentos que se les en la Municipalidad da para que un negocio o patentado pueda, todos estos trámites, si se han reducido todos estos trámites para que los patentados puedan tener agilidad de otra vez instalar sus negocios, también me parece importante de una publicación que sale sobre el índice de transparencia en el sector público donde las mayores fluctuaciones en las que la Municipalidad de Turrialba aparece de forma negativa, donde del 2019-2020 bajamos 33 puntos y si se está haciendo algo por mejorar esta situación porque estamos quedando bastante mal básicamente entre los últimos lugares en este Índice de Transparencia al sector público, encuesta que se realizó, creo que es importante ver si hay alguna mejora.

Reg. Kevin Aguilar Sandi: El fin de esta rendición de cuentas me parece que no es una rendición de cuentas al final me parece un informe, cómo lo dice el mismo documento en físico es un Informe Anual de la Alcaldía, porque hay una gran diferencia entre un informe y una rendición de cuentas, no es una rendición de cuentas porque no es rendir cuentas, porque nosotros no tenemos un cuadro comparativo de lo que Alcaldía tenía que hacer y lo que dejó de hacer, tenemos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



un informe de lo que el Alcalde hizo, pero no tenemos un cuadro comparativo de lo que él ofreció al pueblo en el PAO y en el Plan de Gobierno, entonces no podemos comprar en este momento, que tenía que hacer y que se dejó de hacer, para eso el Artículo 17 del Código Municipal en su inciso e, con todo el respeto compañeros yo no tengo ninguna pregunta simple y sencillamente me apego a lo que dice el Código Municipal.

Reg. Octavio Arce Obando: Como dice el compañero Kevin, más que una rendición de cuentas fue un informe lo que nos dieron el día de hoy, es importante ese tipo de ejercicios porque hace que la institucionalidad sea más fuerte, que cada jerarca nos dé cuenta o nos informes de qué es lo que está pasando es importante, mi apreciación más que todo es porque no voy a hacer preguntas, en cuanto a la entrada de nosotros acá, cuando nosotros ingresamos al inicio hice un comentario recuerdo en una Comisión de Hacienda y dije que el problema que había acá y creo que se sigue dando muchos campos es la planificación, cuando usted no planifica las cosas de una manera objetiva o con metas claras, se dan circunstancias que cambian el rumbo de las cosas, porque tengamos un proyecto y hacer cosas diferentes en el camino no quiere decir que no se planifique porque se pueden dar muchas situaciones en el rumbo en el que vamos, pero si hay cosas que le generan a uno sin sabor en cuanto a la planificación, desde que ingresamos acá y recuerdo que en tiempos de campaña expusimos qué íbamos por una parte austera sobre todo porque venía tiempos de pandemia y demás, nosotros siempre quisimos bajar un poco de costos en proyectos y metas que se dada así fue con los asesores externos desde que ingresamos, se han dado temas confusos como la parte de los medidores qué es un tema de nunca acabar y se han dado varios procesos que se hacen modificaciones y modificaciones, se extiende el tiempo y nunca se termina, en cuanto a las patentes creo que es importante para nosotros saber cuántos patentados ya no existen, creo que son cifras importantes para nosotros porque de ahí también podemos sacar conclusiones de cuánto dinero ya no llegan a las arcas desde ese punto y un tema del cuál he hablado hasta la saciedad con mi compañera Betty qué es de Junta Vial, la modificación de un reglamento que se ha solicitado que se publique constantemente, mis compañeros regidores y el señor Alcalde lo saben así ha sido, se votó en firme y la publicación no se ha hecho, lo que hablaba la Junta Vial en ese momento la modificación del reglamento que vino a Comisión de Jurídico era que queríamos tener el voto como regidores porque los regidores sólo tenemos voz, no tenemos voto y el señor Alcalde tiene doble voto entonces queríamos la igualdad desde ese punto y que igualmente las sesiones pudieran ser vistas o tuvieran acompañamiento del pueblo, cómo les digo son varias dudas que nos quedan, no son preguntas, esperando siempre mejorar y sobre todo que planificamos mejor el trabajo

Reg. Yorman Guillen Salazar: Es de reconocer la importante labor de todos los trabajadores y colaboradores Municipales en las distintas áreas que hacen posible el correcto funcionamiento de la Municipalidad Turrialba y afrontar esos momentos difíciles de pandemia y crisis económica, es visible la gestión y participación en distintos proyectos de la Vice Alcaldía visitas y seguimiento en los 12 distritos y sus Consejos Distritales, señor Alcalde para mí y sé que para muchos de los Turrialbeños su gestión es muy correcta y aprobable, su acercamiento al pueblo Turrialbeño, distritos y emprendimientos rurales entre otros, su transparencia al hablar y responder sobre distintos cuestionamientos, han muchas formas distintas de analizar esta rendición de cuentas, así como han muchas formas distintas de evaluar las actuaciones de cada uno de los miembros de este Concejo y me incluyo, he visto muchas mejoras en estos años que usted lleva a cargo de la Municipalidad,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



termino con una frase de Henry Ford “Reunirse es un comienzo, mantenerse juntos es el progreso, trabajar juntos es el éxito”, Dios permita que juntos alcancemos progreso y éxitos para nuestro Cantón

Reg. Randall Artavia Roda: Tengo dos preguntas, porque no existe un informe de construcción de metros cuadrados en el Cantón, ya que el informe no lo dice y en la Ley del Código Municipal, Ley 7794, Artículo 17, inciso d, señala que el Alcalde Municipal antes de entrar a la posición de su cargo, deberá presentar al Concejo Municipal un programa de gobierno, basado en un diagnóstico de la realidad del Cantón y por lo cual hasta el momento no se ha presentado.

Reg. Flora Solano Salguero: Mi intervención no va a ser de preguntas, pero si voy a muy a manifestar lo siguiente, se cumple la Rendición de Cuentas del señor Alcalde donde informa a los vecinos del Cantón que se hizo y que no pudo hacer, dicha rendición se liga directamente al principio de transparencia, lo logros obtenidos en este informe son considerables para el desarrollo del Cantón, hay que tomar en cuenta los casos que se requieren para iniciar y finalizar proyectos, de eso dependen de ingresos económicos, así como la recaudación de los impuestos que cada uno de nosotros pagamos a la Municipalidad, el Alcalde es responsable de lo actuado el año anterior y de lo informado en dicho informe de rendición de cuentas, este informe es bastante amplio, tiene aproximadamente 90 páginas, aquí hay un esfuerzo mancomunado no solo del Alcalde, aquí hay funcionarios municipales excelentes, si quiero decirle a los compañeros que bueno que extiendan todas esas preguntas porque eso le sirve al Alcalde, aquí va en mejora no solo de nosotros, es del desarrollo del Cantón de Turrialba con sus 12 distritos que hay veces que trabajamos con las uñas porque no tenemos recursos económicos que nos puedan llevar a nuestras comunidades, señor Alcalde un agradecimiento por el esfuerzo demostrado en esta rendición de cuentas, de igual manera a mis compañeros regidores, no todos tenemos la misma manera de pensar, hay que estar metidos en los zapatos del Alcalde, en los zapatos de la Vicealcaldesa y de los señores Regidores, porque no todo lo podemos hacer perfectos, cometemos nuestros errores y que bueno que en esta rendición de cuentas podamos verificar y ver que se hizo y porque no se hizo.

Reg. Elizabeth Bermúdez Morales: Quería referirme a lo que el compañero Octavio se refirió, que es el problema que tenemos en Junta Vial para decirles que nosotros el Concejo Municipal, desde noviembre se aprobó en firme y por unanimidad que se hiciera el proceso el señor Alcalde e hicieran el proceso para que el representante de los regidores en Junta Vial tuviera voto y hasta el momento no se ha hecho, incluso de mi parte ya en varias sesiones lo hemos comentado y se lo hemos pedido, ya que lo que él tiene que hacer es autorizar para que se publique en La Gaceta, él había dicho que era que habían unos recursos sobre el tema y ya esos recursos pasaron, ya no están entonces yo sí quería que por lo menos ahora cuando se vuelva a referir tal vez nos toque el tema y nos explique por qué si el Concejo le dijo que por favor lo hiciera no lo ha hecho hasta el momento, ya estamos hablando de 3 meses y no lo hemos podido lograr entonces en esa situación si me gustaría que él se refiriera el por qué está haciendo caso omiso a lo que le está pidiendo el Concejo Municipal

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Uno como regidor igualmente pertenece un partido en el caso mío al Partido Cantonal Turrialba Primero, pero igual como Presidente Municipal uno debe de agradecerle el trabajo qué han hecho todos los funcionarios para que esta labor se pueda realizar,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



evidentemente el que viene acá a rendir cuentas ante el Concejo y todo es el señor Alcalde, pero es el conjunto de muchas acciones de muchas personas, entonces la Presidencia Municipal quiere reconocer el esfuerzo de muchos funcionarios, de las personas que recolectan la basura, de los que limpian las cunetas, de los que andan chapeando los diferentes lugares, a los profesionales de verdad muchísimas gracias, particularmente el informe es eso bien lo decía el regidor Aguilar, yo hubiese pedido y se lo solicito señor Alcalde que para el 2022 nos puedan traer tres columnas, una columna con lo que el señor Alcalde ofreció a los Turrialbeños en su Plan de Gobierno, porque eso fue por lo que los Turrialbeños votaron por él, lo que él ofrecía en la campaña y es el Alcalde porque obtuvo mayoría de votos, dos el Plan Operativo que es el del año que se está dando la rendición y evidentemente lo que se hizo, compañera Solano es difícil decir lo que usted dijo, que porque no se hizo, es que nos están contando lo que se hizo, pero no necesariamente lo que no se hizo, entonces me parece que esa interrogante, ese desarrollo falta, regidor Guillén evidentemente hay varias maneras de desarrollarlo y de discutirlo pero cuando no tenemos puntos de comparación es difícil llegar a una conclusión y ante esa ausencia de sus instrumentos es difícil que uno pueda sentir comodidad a la hora de debatir ese tipo de situaciones, el tema de patentes no tenemos cuantos negocios se cerraron, pero también no tenemos cuantos negocios se abrieron, no tenemos un índice sobre todo de los caminos, nos hablan cuántos caminos se hicieron pero sería interesante saber cuántos no se hicieron y la pregunta porque no se hizo, acá veo en el informe escrito el señor Alcalde, en la página N°68 donde dice que presenta como una obra lo del Puente Billos, aquí está pero el informe de Rendición de Cuentas es lo que hice, en las mismas fotos a las pruebas me remito, esto no es un puente, Reg. Abarca Castro usted que es de La Suiza usted puede dar mi testimonio el puente está hecho, entonces cómo podemos decir lo que hemos hecho, una cosa es lo que hemos hecho y otra cosa es lo que está haciéndose, eso es diferente tenemos que hacerlo como decía el señor Alcalde en el Artículo N°111 de la Constitución la Rendición de Cuentas más que venir acribillar a alguien y quemarlos es un ejercicio democrático lindísimo para mejorar doña Flora como usted lo dijo, porque quién es perfecto y lo dijo Jesucristo que lance la primera piedra quien esté libre de pecado, pero no podemos con ese discurso tapar el sol con un dedo, a mí me encantaría saber cuántos Recursos de Amparo realmente perdimos, yo vi algunas hojas don Fernando en el tema Recursos de Amparo pero me gustaría saber cómo estuvo el trabajo del Departamento Jurídico de la institución aquí que tenemos a la Licda. Gabriela Pizarro, en la parte financiera hay que diferenciar entre lo ejecutado y lo comprometido don Álvaro, una cosa es lo que ya yo gaste y otra cosa fue lo que yo dije que ya yo dije que es lo que voy a gastar yo no puede pretender confundir y ante eso creo que como Presidente Municipal es necesario reflexionar en cómo podemos mejorar para que el próximo año se mejore esto, este año mejoramos en algo, el año pasado éramos los mismos, hoy vea este Teatro hay bastantes personas, mejoramos algo, hasta Diputados tenemos con nosotros que alegría, eso es motivo de alegría, de satisfacción, entonces hay que hacer algo más, dos cosas más para concluir, una el tema del Bono Comunal lo he dicho durante 4 años se ofreció a con bombos y platillos para un parque que se iba a hacer, dónde están esas obras, evidentemente no es cosa del señor Alcalde, es cosa del Gobierno de la República Presidido por el Presidente Carlos Alvarado Quesada, es él y más que un tema de partidos políticos es un tema de responsabilidad como Turrialbeños y decirle al Presidente que nos cumpla por lo que nos ofreció y por un concurso que ganamos, segundo es evidente y necesario que en el tema de la pandemia no vi en ningún cuadro los conceptos de los descuentos y de las moratorias que se aprobaron, cuánto fueron los beneficios que se le dieron a las personas, cuanto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



significa, tal vez no lo leí en concreto y por último siento yo que necesitamos generar una hoja de ruta basada en el Plan de Gobierno que determinó el señor Alcalde y esos grandes temas que nos deben de unir, son los que aquí se deben de poner en discusión, es nuestra responsabilidad pedir las cuentas y bajo ese concepto lo hacemos.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Sobre el informe presentado por el señor Alcalde, queremos hacer las siguientes observaciones y anotaciones:

1. El Alcalde Municipal debió de acuerdo al Código Municipal, Ley 7794, Artículo N°17, inciso e, señala que antes de entrar en posesión de su cargo, presentar, al Concejo Municipal, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del Cantón, el cual a la fecha nunca ha sido presentado tanto al Concejo ni a las diferentes organizaciones del Cantón.

2. Que el Código Municipal, Artículo 17 inciso f, señala que el Alcalde Municipal debe de rendir cuentas semestrales ante el Concejo Municipal de los egresos que autorice a la fecha, nunca se presentaron los egresos al mes de junio y diciembre del 2020.

3. Que dentro de la Rendición de Cuentas no se incorpora el correspondiente al análisis de las metas incorporadas al Plan Anual Operativo 2020, de acuerdo a lo indicado por la Procuraduría General de la Republica en su dictamen N C041-2007 el cual es indispensable para medir los resultados del cumplimiento de los objetivos y metas previamente establecidos por la Municipalidad de Turrialba para saber todas las desviaciones el Plan Operativo y quién era el responsable de su realización.

5. No se presentó dentro de la Rendición de Cuentas el análisis del cumplimiento del Plan de Desarrollo Humano Local de Turrialba que fue hecho en el 2016 y del Plan estratégico Municipal que también fue hecho en el 2016 y se concluye en este año 2021, porque es muy importante para el pueblo de Turrialba saber si se están alcanzando las metas planteadas en estos instrumentos de planificación cantonal realizaron en conjunto con el MIDEPLAN aprobado el 7 de abril del 2016 en la Sesión 149-2016, Plan estratégico Municipal y la del 5 de noviembre del 2015 en la Sesión 139-2016 el Plan de Desarrollo Humano Local de Turrialba

6. En cuanto a los datos de ejecución presupuestaria en honor a la verdad, la Municipalidad de Turrialba aprobó un presupuesto de ocho mil millones setecientos trece mil, cero sesenta y siete, con veinte un céntimos, de los cuales en el año 2020 solo un gasto real de cuatro mil millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y seis colones, por lo cual la Municipalidad tuvo en el período 2020 una ejecución presupuestaria del 50.6, por lo cual se dejaron de ejecutar lamentablemente y de invertir en el Cantón la suma de cuatro mil millones, trescientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta colones, afectando lamentablemente el desarrollo del Cantón

7. De acuerdo al Código Municipal Ley 7794, Artículo 17 g señala que el Alcalde Municipal en rendición de cuentas a los vecinos del Cantón, en dicho informe de labores debe de incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género, la cual en dicho informe no se presenta.

Bajo todos los graves incumplimientos, antes mencionados el Bloque Turrialbeño ha decidido no aprobar la Rendición de Cuentas brindada por el Alcalde de la Municipalidad de Turrialba, el señor Luis Fernando León Alvarado, del Ejercicio Económico del año 2020.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal: Voy a tratar de ser concreto con las preguntas, con respecto al PAO y al Plan Anual



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Operativo, nosotros incluimos el tema de ejecución voy a ser más amplio si quieren en una Sesión Extraordinaria exclusivo en relación a esto, con respecto a negocios cerrados el año anterior se brindó un informe acá en este Concejo Municipal y con respecto al apoyo de la misma incluyo uno que dentro de la Junta Directiva de ANAI estuve trabajando fuerte en la formulación del Proyecto 9848 que brinda una serie de beneficios tributarios, de tasas moratorias y demás para los contribuyentes municipales, con respecto al Índice de Transparencia debo de ser claro que no es una encuesta, sino el Índice de transparencia lo que viene a revisar es un desarrollo científico basado en las prácticas internacionales con respecto a lo que los sitio web de las instituciones públicas se refiere, con respecto a los comentarios señor Aguilar que la Rendición de Cuentas es una práctica de acuerdo a la Constitución de buen gobierno que reúne todo los sectores municipales del municipio para fomentar la transparencia en gestión pública y promover la participación ciudadana, de las consideraciones expresadas en líneas anteriores se concluye que de acuerdo al inciso c del Artículo 17 de acuerdo al criterio C10-2018 de la Procuraduría General de la República, es un instrumento para fiscalización de las funciones, debiendo este informar a los vecinos del Cantón sobre los logros alcanzados y la correcta utilización de los fondos públicos, con respecto a lo mencionado en dos ocasiones con el tema de egresos y situación financiera, quiero hacer constar y por favor se verifique que en diciembre del año 2020 se presentó todo es estado acá en una Sesión Extraordinaria en dónde participaron varios funcionarios municipales de los cuales están aquí don Julio Mora y don Álvaro Castillo, con respecto al tema de equidad de género que está normado también el Artículo 17 debo indicar que en mi informe hace referencia al mismo, con respecto al informe de construcciones debo indicarle señor Artavia que en la página 38 se hace referencia a este, con respecto al Plan de Gobierno que se ha preguntado en dos ocasiones, debo indicar y que conste en actas que ante el Concejo Municipal sin importar el momento fue entregado en el año 2020 el Plan de Gobierno que presente la ciudadanía, con respecto al comentario de trabajar de manera unida, en un momento en donde la comunidad más nos lo pide, no tengo la menor duda de que he intentado, principalmente en los últimos meses dar muestras de qué se quiere hacer un trabajo articulado sin importar banderas políticas, hoy por ejemplo estamos siendo y lo he dicho se nos está violentando la autonomía municipal como nunca antes se nos había visto, algo que constitucionalmente se nos entregó y se quiere volver a conceptos de centralización, que vendrán a generar una precarización para una gran parte del sector municipal situación que definitivamente nos debe de preocupar sobre todo sobre las bases en el Programa I de los salarios de los funcionarios municipales, con respecto al tema del Reglamento de la Junta Vial, se entregaron dos informes legales al respecto y hablan sobre las potestades que corresponden al Concejo, las cuales deben de resolver las instancias recursivas para continuar, con respecto a los temas que tiene que ver que he planteada ante la ciudadanía, debo de decir que en el índice del mismo hablo sobre infraestructura cantonal, sobre caminos vecinales y puentes, hablo también del reciclaje de Ecolones, de la educación ecológica, sobre la debida recolección y manejo de residuos, gestión del agua, la protección animal, la comercialización de las denominaciones de origen, toda la parte de lingüismo, la especialización en actividades agrícolas, un turismo para vivir mejor, sobre la ley 7600, población indígena, los aspectos importantes de nuestra economía naranja y la cultura, en tema es que tienen que ver con seguridad, la movilización en la transferencia por mencionar algunos los cuales también han sido mencionados en el informe entregado el 28 de febrero del presente año, con respecto a los negocios que cerraron y abrieron, en el año anterior se presentó un informe, puedo mandarle a este Concejo una vez más la información en donde



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



más bien el saldo es favorable, donde hemos tenido más locales abiertos que cerrados, de igual manera creo que no llegaron ni a 10 el señor Álvaro Castillo tal vez puede apoyarme en se acogieron a los beneficios de la Ley 9848, con respecto a lo que se refiere a los compromisos no devengados, o compromisos presupuestarios debo de decir que los compromisos no devengados a lo que se refiere el 46 de la Ley de la Administración Financiera de la República y los Presupuestos Públicos, se refiere a aquellas obligaciones que tiene su origen a una relación jurídica con un tercero y se respalda en documentos de ejecución debidamente autorizados, aprobados y registrados en el sistema informático de apoyo a la gestión financiera, los cuales han sido de conocimiento en su gran mayoría del Concejo pues es el órgano quién adjudica, con respecto al Bono Comunal, no hace menos de dos semanas se ha regresado a por parte de la Contraloría General de la República, previo el acto de adjudicación el expediente a la MUCAP que es la entidad autónoma que lleva a cabo el proceso licitatorio del mismo y se le han hecho en la serie de observaciones en relación a la experiencia de algunas de las empresas que han ofertado en relación, con respecto a la Ley 7794, el Plan de Gobierno está en actas se presentó el año anterior, al igual que la parte de egresos en diciembre del año anterior, con respecto al Plan de Desarrollo Humano Cantonal y el Plan Estratégico Municipal, podemos presentar un informe más ampliado pero se encuentra intrínsecamente relacionado con lo que esta mencionado tanto en el Plan de Gobierno como en este Informe entregado, con respecto a los compromisos presupuestarios ya indique cuál es el concepto del mismo, indicando que las municipalidades utiliza normalmente dos prácticas, una que tiene que ver con la preliquidación de los recursos y también el compromiso presupuestario, entendiendo que las corporaciones municipales tienen la característica de poder generar dos liquidaciones presupuestarias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Tal vez en el último la Presidencia desea aclarar, que nadie está diciendo que el tema de la estrategia de compromisos presupuestarios sea ilegal o no se puede hacer, lo que no está bien es que se ponga como algo que se ejecutó he ahí donde está la diferencia, por qué es una simulación que podríamos decir, algo que se ejecutó es algo que ya yo hice y yo lo discutí la vez anterior con la reparación de este Teatro y de la Casa de la Cultura el reglón en el presupuesto aparecía como 0, cuando nada se ha construido, son conceptos que debemos saber cómo identificarlos en una rendición de cuentas, porque si yo determino en un informe que yo ejecute cómo lo del Puente Billos y no está, eso es genera un puntaje en un índice yo no podría preguntar si estaríamos faltando o no a la verdad, esa es la intención, pero el concepto es de, que si se ejecutó o es un compromiso y para mí es un compromiso y no es ejecución y es una tesis que he sostenido durante 4 años seguiré teniendo por eso siento que en vista que gran parte del informe habla de compromisos sobre la ejecución como regidor y como Presidente Municipal, estaré votando negativamente el informe de la Alcaldía Municipal del periodo 2020

4. INTERVENCIONES, CONSULTAS Y PREGUNTAS DE LOS CIUDADANOS.

Srita. Diputada Paola Valladares Rosado: Ciertamente es un fuerza muy grande de cada uno de los funcionarios de esta Municipalidad para poder ejercer y ejecutar lo que tienen a cargo en cada uno de los departamentos y eso ha sido siempre algo muy valioso de mis ex compañeros funcionarios municipales como se pone la camiseta por la institución y el cantón, eso hay que destacarlo, sin embargo a mí me preocupa mucho el tema de transparencia en este informe presentado en esta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



tarde, de igual forma fue un tema en la liquidación presupuestaria, cuando hablamos de transparencia está íntimamente relacionado con el tema de rendición de cuentas, porque la ciudadanía tiene que tener la información de forma accesible, confiable y clara y aquí no hay información confiable en este informe, y el mismo Regidor Abarca lo señalaba, no podemos decirle a la ciudadanía que hemos ejecutado 420 millones en el Puente de Billos cuando 6 meses llevaba la empresa sin estar en el sitio, la observación que hace el Regidor Rodríguez de qué debe de hacerse esa distinción en lo que si verdaderamente se ejecutó y lo que está en compromisos, realmente la rendición de cuentas debería de venir porque está en compromisos, que fue lo que sucedió, el año pasado la liquidación establecía que se comprometía la ejecución de esos compromisos para el primer semestre del 2020 y seguimos arrastrando ese pendiente de ejecución un año después, o sea 6 meses después de eso y sigue apareciendo como ejecutado, entonces el tema de transparencia es el tema en discusión acá, no importa el informe poder decir todo lo que hicieron, cuántos comestibles repartieron, cuantas comunidades se visitarán porque es importante estar con las comunidades, pero ciertamente la Procuraduría lo ha establecido y asimismo la Constitución Política, tiene que ir en función de lo que se dijo que se iba a hacer, es una situación de comparar los objetivos o las metas establecidas en un Plan Operativo, en donde incluso se envía el Plan Operativo a la Contraloría señalándole los plazos de ejecución, el primer trimestre, segundo trimestre o se hace por semestres y después no hacerlo, y salir diciendo en un informe que además tiene varios errores conceptuales, incluso en la parte tal vez para que lo corrijan, como recomendación señor Alcalde cuando dice que se aumentó la Red Vial en 13.1% y adentro dice que fueron 13 kilómetros, entonces por eso insisto que hay algunos problemas en la veracidad de la información que hay en el informe, vuelvo a señalar que la Rendición de Cuentas no es sólo decir sino que tiene que ser accesible ya está demostrado y usted mismo lo acaba de afirmar que es la falta de accesibilidad que tiene la comunidad para poder obtener esa información y sobre todo en un momento de virtualidad a la cual la pandemia nos ha sometido en dónde los Turrialbeños llegan a tocar las puertas, pero probablemente estamos el teletrabajo, entonces las plataformas son las fuentes para poder acceder a la información, que por ley como funcionarios públicos nos toca entregar, es importante mejorar esas plataformas, es importante que la información esté arriba para que los ciudadanos puedan tenerla, pero también es importante que la información sea certera, no se vale maquillar la información engañando a la comunidad.

Sra. Leda Alvarado: Como directora que he sido de instituciones educativas, cuando se da una rendición están involucrados todos los entes de esa institución, en este momento el señor Alcalde está presentando una rendición de cuentas de la institución, del trabajo que se ha realizado entre todos, me queda un sabor amargo aquí, porque siento que hay una crítica destructiva y no he visto un trabajo en equipo como se trabaja en toda institución, todo lo contrario veo un divorcio del Concejo Municipal hacia la Alcaldía o hacia la Municipalidad, hoy me voy muy triste de aquí, porque espere de ustedes positivismo y soluciones no es solamente, yo crítico porque tengo una solución y ustedes los del Concejo Municipal, muy triste porque me doy cuenta, el día de hoy nosotros estamos aquí como pueblo y ustedes fueron nombrados por un pueblo y a la hora que están ahí se olvidan los colores políticos porque van a trabajar por un pueblo y lo que siento aquí es que la política sigue, siguen politiqueando siguen haciendo las cosas y siendo así, nuestro pueblo nuestro Turrialba, nunca va avanzar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sind. Jorge Pérez Román: Mi participación más que todo es como un comentario, como decía doña Leda estamos aquí viendo lo mismo de siempre, me gusta ver las noticias cuando hay Rendición de Cuentas del Presidente, igual nunca lo van a aprobar menos en este año electoral, me parece que está clarísimo aquí que lo que estamos es en eso, es muy visible y déjenme decirles compañeros, con todo respeto que en esto en nada le sirve al cantón de Turrialba, ustedes me conocen yo soy un agricultor, en verdad me siento decepcionado, mi título principal máximo es el diploma, pero eso no me quita que yo pueda expresar lo que siento, para el señor Alcalde mi respetos don Fernando para mí ha sido un placer están los 4 años anteriores y nuevamente acompañarlo, aquí se habla de que no hay transparencia, pero yo en lo personal se la calidad de persona que es usted, usted hace todo lo humanamente posible, lo felicito porque usted es un joven ejemplar para todo el pueblo tanto de Turrialba, cómo a nivel nacional, quiero manifestar acá el importante trabajo que ha hecho Julio y que ha hecho don Álvaro se ha visto el trabajo que ellos han hecho, y como dijo doña Leda me parece que en esto en nada de edifica, ustedes planificaron muy bien lo que iban a decir y todo en contra del señor Alcalde cosa que así no lo ve el pueblo, el pueblo ve las cosas, lo que el Alcalde hace y lamentablemente esto es así.

Sr. Oscar Ramos Herra: 3 minutos es muy poco para decir una gran cantidad de cosas que lo personal veo, realizo y ejecuté, los abuelos decían que no es lo mismo verla venir que hablar de ella, cuando andamos en política quizá no nos excedemos que si puedo lograr hacer las cosas que otros no hicieron, pero cuando estamos allá nos damos cuenta que eso es otra cosa, yo quiero decir que estuve 32 años en la Municipalidad de Turrialba, represente Peralta el pueblo que quedó muerto en 1993 y que me tocó ver qué hacía para ver cómo lo resurgía, rendir cuentas, no es informar, rendir cuentas es que yo cogí la finca encharralada y decirle a quién me la otorgó esa confianza véala como ésta, si limpie la mitad o más de la mitad, o igualmente está encharralada, la valoración la hace el pueblo, pero señores gracias a Dios que vivimos en un país muy democrático, no van a sacar el Presidente del país porque no presentó el informe o porque no lo aprobaron, porque en este país hay un problema el 50% de los ciudadanos costarricenses y del cantón y habló de Turrialba, aprueba una cosa, pero el 50% desaprueban las cosas, yo vi esta sala llena y ahora y poquillo, ese es el problema que tenemos aquí, que si bien es cierto los señores Diputados hacen esfuerzos pero también ellos solos no pueden y es que nos hemos acostumbrado también a que nos hagan todo, yo soy miembro de la Junta Vial cantonal y si puedo decirles a ustedes que estoy tratando de hacer mi trabajo bien hecho a pesar de que al colegio solamente fui a hacer mandados, a pesar de que solamente fui tres años a la escuela, pero que conozco muy bien cuando aquellas Asociaciones de Desarrollo votaron por mí para que yo lo representara en la Junta y sé cuál es el rol que tengo que hacer ahí, no sé si más bien mi comentario confunde, pero me siento realizado al saber que solamente hay una cosa que demuestra el trabajo son los hechos.

Sr. Mario Mora: De parte de la Asociación Colonia Guayabo y de los vecinos de la comunidad de Guayabo y el Santa Teresita muy agradecido por los trabajos realizados en estas comunidades del distrito, Colonia de Guayabo, La Orieta, camino Santa Cruz, los trabajos han sido de suma importancia para las comunidades, casi 30 años de espera para lo que es la ruta principal Colonia de Guayabo hacia el cruce Santa Cruz, ya se logró el asfalto por completo, se logró la mejora del asfalto en el cuadrante principal, se logró un kilómetro de asfalto en la comunidad de La Orieta hacia el cruce hacia Torito, mejoras La Orieta- La Flor, también mejoras en el Camino hacia la Fuente, también con apoyo de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Vicealcaldesa se logró la rotulación turística para lo que es el Monumento Nacional Guayabo y la ruta turística Volcán Turrialba Santa Cruz, Monumento Guayabo Peralta, estamos muy agradecidos por los trabajos que se han hecho y como digo fueron 30 años de espera de todas esas labores que se han hecho, en diciembre del 2018 participe en la presentación del Plan Quinquenal del Departamento de Gestión Vial donde decía las mejoras en el cuadrante Guayabo, se le agradece al Concejo Municipal anterior y al Concejo Municipal actual y que hoy es una realidad en la comunidad, un trabajo de calidad que ayuda a mejorar el convivir de los vecinos, se agradece bastante, como me dijo una señora recién iniciado los trabajos en Guayabo gracias a Dios y a ustedes por mantenerse ahí constantemente para que esto sea una realidad, ya no tropezare con la piedra donde iba a dejarle el almuerzo al hijo.

5. RESPUESTAS, CONCLUSIONES Y MANIFESTACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SOBRE EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2020.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde Municipal: Solamente para aportar el dato de acuerdo a la Ley 9848 fueron 75 negocios que se acogieron a la suspensión temporal, de esos 75 ya abrieron 14, retiraron 2, y 59 están en los plazos que la Ley 9848 dio, con respecto al comentario de la Diputada Paola Valladares, debo de decir que efectivamente el principio transparencia hace referencia a la obligación de las administraciones públicas de abrir canales permanentes de información y comunicación con los administrados y el derecho correlativo de estos de saber, conocer, entender y fiscalizar los pormenores de la organización, existe un compromiso total, no hay en esta instancia sino constantemente en las comunidades, importante mencionar que revisando el informe, el puente sale como compromisos y en ejecución, pero más allá de eso me parece que un dato muy importante, es que 1642 millones de esos recursos que están comprometidos están en tres obras vitales, 958 que corresponde al proyecto es Roca Quemada que dichosamente está en ejecución y los puentes sobre el Río Tuis y el Puente de Los Gómez sobre el Río Tuis, créame señora diputada que ese principio de probidad es el principio que más aprecio, jamás sería capaz de burlar o no tratar de cumplir mis funciones y a eso nos abocamos, sobre los comentarios quiero simplemente agradecer, quiero agradecer esos comentarios recojo los consejos, las observaciones y de manera humilde continuaré trabajando por mi Cantón y por esta institución que siempre defenderé, me considero municipalista, sigo creyendo que se puede construir de manera frontal, sin la chota, con respeto, pero sobre todo en especial entendiendo lo que prometí siempre lo hicimos y a mi esposa, trabajó, honradez y dedicación total por lo que hago, vemos constantemente a nivel nacional, internacional y local los disque medios que tratan de destruir a las personas, me iré de esta Municipalidad un día muy millonario, millonario por las amistades, millonario debe ver funcionarios leales no al Alcalde, sino a la institución y seré millonario por el cariño que me externa las personas en las comunidades, sus líderes comunales y los vecinos, comités de caminos, agricultores, profesores y hasta menores de edad que uno los ve que se tiran de una bicicleta o scooter en una comunidad rural cuando sea asfalta, de don Oscar rescato palabras muy sabias hay que tener mucho respeto para ejercer un puesto y sobre todo para hacer obra pública el día de hoy, ejercer puestos públicos y políticos requiere la decisión de sacrificar muchas veces inclusive a quiénes más queremos, pero rendir cuentas es un ejercicio que debemos de hacer en cada comunión, en cada reunión, quiero agradecer a la Junta Vial Cantonal por el esfuerzo de siempre poner por encima a la comunidad sobre todas las cosas, por



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



lo que indica don Mario de parte de la administración no podríamos esperar menos que el respeto al Plan Vial Quinquenal que es el cumplimiento auditoraje del 2016 por parte de la Contraloría General de la República y que este Concejo Municipal, la administración y las comunidades le han presentado a este ente Contralor como un compromiso permanente que terminara en el 2023, agradezco el espacio, muy buenas noches y que Dios los bendiga.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Que queden actas que el señor Alcalde ha cumplido en tiempo, forma y espacio con el mandato constitucional y legal del Artículo 117, inciso g del Código Municipal vigente, la Presidencia Municipal indica a los señores regidores si hay algún tema más que tratar, sino someterlo a votación, suficientemente discutido el Informe de Rendición de Cuentas del Alcalde integrada por el señor Luis Fernando León Alvarado, Milagro Rowe Arias y Sergio Jiménez Ríos para el período 2020, los regidores que estén de acuerdo en aprobar el Informe de Rendición de Cuentas del año 2020, por favor levanten su mano. 2 votos a favor de la Regidora Flora Solano Salguero y del Regidor Yorman Guillén Salazar. Rechazado el Informe de gestión del señor Alcalde, votan en contra los Regidores Randall Artavia Roda, Kevin Aguilar Sandi, Octavio Arce Obando, Mariano Sáenz Murillo y el Regidor que les habla Arturo Rodríguez Morales, que se anote en el acta que ha sido rechazado por la mayoría calificada del Concejo Municipal el Informe de rendición de Cuentas del señor Alcalde, aun así, que conste en Actas que el señor Alcalde cumplió con la presentación del informe.

SE ACUERDA:

1. Dejar constando que el señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado entrega el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal del período 2020 y que ha cumplido en tiempo, forma y espacio con el mandato constitucional y legal del Artículo 117, inciso g del Código Municipal vigente.
2. No se aprueba el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal del período 2020, presentado por el señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado. Rechazado con 5 Votos en contra de los Regidores Randall Artavia Roda, Kevin Aguilar Sandi, Octavio Arce Obando, Mariano Sáenz Murillo y Arturo Rodríguez Morales y 2 votos a favor de los Regidores Flora Solano Salguero y Yorman Guillén Salazar.

Al ser las 19:00 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal